



ACTA 37/SO/INFO/12-10-22

**ACTA DE LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DOCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.** -----

A las diez horas con dieciséis minutos del doce de octubre de dos mil veintidós, dio inicio la **Trigésima Séptima Sesión Ordinaria** del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO), estando presentes las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos: Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez, Arístides Rodrigo Guerrero García, María del Carmen Nava Polina y Marina Alicia San Martín Reboloso. -----

Iniciada la sesión, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García solicitó al Secretario Técnico que procediera al pase de lista, con el fin de verificar el quórum establecido por la ley para la celebración de la **Trigésima Séptima Sesión Ordinaria** del Pleno de este Instituto. -----

En tal virtud, el Secretario Técnico procedió a pasar lista a los integrantes del Pleno; al haber quórum legal, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García declaró abierta la sesión, solicitando al Secretario Técnico dar cuenta del orden del día. -----

1. Pase de lista y verificación del quórum legal. -----
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la **Trigésima Sexta Sesión Ordinaria** del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, celebrada el **cinco de octubre de dos mil veintidós**. -----
4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el informe de resultados y las observaciones derivadas del procedimiento de verificación 21/2022 realizada a la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México. -----
5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el informe de resultados y las observaciones derivadas del procedimiento de



verificación 22/2022 realizado al Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México. -----

6. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el informe de resultados y las observaciones derivadas del procedimiento de verificación 23/2022 realizada al Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México. -----

7. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el informe de resultados y las observaciones derivadas del procedimiento de verificación 24/2022 realizada al Metrobús. -----

8. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo mediante el cual se aprueba la suscripción del convenio de colaboración y edición que celebran, por una parte, la persona moral denominada "Integridad, Compromiso y Responsabilidad Ciudadana A.C.", con distintos Organismos Garantes del Sistema Nacional de Transparencia, entre ellos el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. -----

9. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo mediante el cual se aprueba la realización de la segunda edición del concurso de Tiktok "60 segundos para informarme", y de la segunda edición del concurso de Instagram de fotografía e ilustración "La transparencia, derecho llave para el ejercicio de otros derechos", en colaboración con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI) dos mil veintidós. -----

10. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo mediante el cual se aprueban los Lineamientos para el uso de firma electrónica CDMX para la suscripción de actos o documentos del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. -----

11. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de **trece** proyectos de resolución en cumplimiento a Recursos de Inconformidad: -----

### **Comisionado Ciudadano Julio César Bonilla Gutiérrez**

11.1. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1235/2022**. -----

11.2. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1525/2022**. -



11.3. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1775/2022.** -----

**Comisionada Ciudadana Laura Lizzeth Enríquez Rodríguez**

11.4. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1556/2022.** -----

11.5. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1776/2022.** -----

**Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García**

11.6. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Milpa Alta, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1527/2022.** -----

11.7. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1532/2022.** -----

11.8. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1587/2022.** -----

11.9. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1682/2022.** -----

11.10. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1962/2022.** -----

11.11. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2452/2022.** -----

11.12. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía La Magdalena Contreras, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2052/2022.** -----



**Comisionada Ciudadana Marina Alicia San Martín Reboloso**

11.13. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1384/2022.** -----

12. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de **trece** proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición a datos personales: -----

**Comisionado Ciudadano Julio César Bonilla Gutiérrez**

12.1. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0140/2022.** -----

**Comisionada Ciudadana Laura Lizzeth Enríquez Rodríguez**

12.2. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Salud, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0146/2022.** -----

**Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García**

12.3. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztapalapa, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0137/2022.** --

12.4. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0167/2022.** -----

12.5. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0172/2022.** -----

**Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina**

12.6. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Salud, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0138/2022.** -----

12.7. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto del Deporte de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0143/2022.** -----



12.8. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0148/2022**. -----

12.9. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0153/2022**. -----

12.10. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0163/2022**. -----

#### **Comisionada Ciudadana Marina Alicia San Martín Reboloso**

12.11. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0139/2022**. -----

12.12. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0154/2022**. -----

12.13. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0159/2022**. -----

13. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de **ciento treinta y nueve** proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública: -----

#### **Comisionado Ciudadano Julio César Bonilla Gutiérrez**

13.1. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4035/2022**. -----

13.2. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4725/2022**. -----

13.3. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4310/2022**. -----



- 13.4. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4370/2022**. -----
- 13.5. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4715/2022**. -----
- 13.6. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Xochimilco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4350/2022 y INFOCDMX.RR.IP.4700/2022 Acumulados**. -----
- 13.7. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4390/2022**. -----
- 13.8. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4665/2022**. -----
- 13.9. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4670/2022**. -----
- 13.10. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4685/2022**. -----
- 13.11. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4410/2022**. -----
- 13.12. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4630/2022**. ----
- 13.13. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Congreso de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4635/2022**. -----
- 13.14. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4640/2022**. -----
- 13.15. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía La Magdalena Contreras, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4645/2022**. -----



13.16. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía La Magdalena Contreras, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4785/2022.** -----

13.17. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4655/2022.** -----

13.18. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5175/2022.** -----

13.19. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4675/2022.** -----

13.20. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4960/2022.** -----

13.21. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4680/2022.** -----

13.22. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztapalapa, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4695/2022.** ----

13.23. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4705/2022.** -

13.24. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Azcapotzalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4720/2022.**

13.25. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Azcapotzalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5300/2022.**

13.26. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de Movimiento Ciudadano, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4735/2022.** ---

13.27. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4755/2022.** -----



**13.28.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4800/2022.** -----

**13.29.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4815/2022.** -----

**13.30.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Tláhuac, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4820/2022.** -----

**13.31.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Tlalpan, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4905/2022.** -----

**13.32.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Obras y Servicios, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5055/2022.** -----

**13.33.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Gobierno, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5185/2022.** ----

#### **Comisionada Ciudadana Laura Lizzeth Enríquez Rodríguez**

**13.34.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Movilidad, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4296/2022.** ----

**13.35.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Movilidad, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4946/2022.** ----

**13.36.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4316/2022.** -----

**13.37.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Xochimilco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4356/2022.** ---

**13.38.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Xochimilco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4376/2022.** ---

**13.39.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4361/2022.** -----



**13.40.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5191/2022.** -----

**13.41.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4396/2022.** -----

**13.42.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4401/2022.** -----

**13.43.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4806/2022.** -----

**13.44.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4866/2022.** -----

**13.45.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4886/2022.** -----

**13.46.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4966/2022** y **INFOCDMX.RR.IP.4986/2022 Acumulados.** -----

**13.47.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5166/2022.** -----

**13.48.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5006/2022.** ----

**13.49.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5091/2022.** -----

**13.50.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5226/2022.** -----

**13.51.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Universidad de la Salud, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5106/2022.** -----



**13.52.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Azcapotzalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5114/2022**.

**13.53.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Asociación Sindical de Trabajadores del Metro, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5116/2022**.

**13.54.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5296/2022**.

**Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García**

**13.55.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Transporte Colectivo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4037/2022**.

**13.56.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Transporte Colectivo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4372/2022**.

**13.57.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Transporte Colectivo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4637/2022**.

**13.58.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4197/2022**.

**13.59.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4222/2022**.

**13.60.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4227/2022**.

**13.61.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4272/2022**.



**13.62.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4487/2022.** -----

**13.63.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4547/2022.** -----

**13.64.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4552/2022.** -----

**13.65.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4557/2022.** -----

**13.66.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4562/2022.** -----

**13.67.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4567/2022.** -----

**13.68.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4592/2022.** -----

**13.69.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4632/2022.** -----

**13.70.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4642/2022.** -----

**13.71.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4722/2022.** -----



13.72. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5007/2022.** -----

13.73. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría del Medio Ambiente, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4647/2022.** -----

13.74. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4657/2022.** -----

13.75. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4662/2022.** -----

13.76. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4682/2022.** -----

13.77. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5012/2022.** -----

13.78. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4677/2022.** -----

13.79. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Xochimilco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4702/2022.** ---

13.80. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Xochimilco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4712/2022.** ---

13.81. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4757/2022.** -----

13.82. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4797/2022.** -----



**13.83.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5117/2022.** -----

**Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina**

**13.84.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4648/2022.** -----

**13.85.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Planta Productora de Mezclas Asfálticas, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4683/2022.** -----

**13.86.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Xochimilco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4708/2022.** ---

**13.87.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Xochimilco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4773/2022.** ---

**13.88.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Xochimilco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4778/2022.** ---

**13.89.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Xochimilco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4903/2022.** ---

**13.90.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Congreso de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4723/2022.** -----

**13.91.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4738/2022.** -----

**13.92.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4753/2022.** -----

**13.93.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Procuraduría Social de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4763/2022.** -----

**13.94.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Procuraduría Social de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5108/2022.** -----



**13.95.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Universidad de la Salud, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4788/2022.** -----

**13.96.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4803/2022.** -----

**13.97.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4808/2022.** -----

**13.98.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4818/2022.** -----

**13.99.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4823/2022.** -----

**13.100.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4828/2022.** -----

**13.101.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4848/2022.** -----

**13.102.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4928/2022.** -----

**13.103.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5093/2022.** -----

**13.104.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de Sistema de Aguas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4873/2022.** -----

**13.105.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4878/2022.** -----



**13.106.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4908/2022.** -----

**13.107.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto del Deporte de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4923/2022.** -----

**13.108.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4953/2022.** -----

**13.109.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4958/2022.** -----

**13.110.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sindicato de Trabajadores Unidos del Congreso de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5153/2022.** -----

**13.111.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Tlalpan, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5208/2022.** -----

**13.112.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5393/2022.** -----

#### **Comisionada Ciudadana Marina Alicia San Martín Reboloso**

**13.113.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4364/2022.** -----

**13.114.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4394/2022.** ----

**13.115.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de Sistema de Aguas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4419/2022,** **INFOCDMX.RR.IP.4424/2022,**  
**INFOCDMX.RR.IP.4459/2022,** **INFOCDMX.RR.IP.4494/2022** y  
**INFOCDMX.RR.IP.4509/2022 Acumulados.** -----

**13.116.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de Sistema de Aguas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente



**INFOCDMX.RR.IP.4609/2022,**  
**INFOCDMX.RR.IP.4619/2022 y INFOCDMX.RR.IP.4624/2022 Acumulados** **INFOCDMX.RR.IP.4614/2022,**

**13.117.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4639/2022.** -----

**13.118.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4654/2022.** -----

**13.119.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4689/2022.** -----

**13.120.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4794/2022.** -----

**13.121.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5229/2022.** -----

**13.122.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4659/2022.** -----

**13.123.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría del Medio Ambiente, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4664/2022.** -----

**13.124.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4669/2022.** -----

**13.125.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Azcapotzalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4684/2022.**

**13.126.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4694/2022.** -----



13.127. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4719/2022.** -----

13.128. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5204/2022.** -----

13.129. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4714/2022.** -----

13.130. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4734/2022.** -----

13.131. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztapalapa, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4764/2022.** ----

13.132. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Xochimilco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4779/2022.** ---

13.133. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía La Magdalena Contreras, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4799/2022.** -----

13.134. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto del Deporte de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4824/2022.** -----

13.135. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4829/2022.** -----

13.136. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4934/2022.** -----

13.137. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Tláhuac, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5044/2022.** -----

13.138. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Asociación Sindical de Trabajadores del Metro, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5049/2022.** -----



**13.139.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5154/2022**. -----

**14.** Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de **siete** proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia: -----

**Comisionado Ciudadano Julio César Bonilla Gutiérrez**

**14.1.** Resolución a la Denuncia interpuesta en contra del Congreso de la Ciudad de México, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0255/2022**. -----

**14.2.** Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Secretaría de Salud, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0280/2022**. -----

**Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García**

**14.3.** Resolución a la Denuncia interpuesta en contra del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0257/2022**. -----

**14.4.** Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Milpa Alta, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0262/2022**. -----

**Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina**

**14.5.** Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0258/2022**. -----

**Comisionada Ciudadana Marina Alicia San Martín Reboloso**

**14.6.** Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Secretaría de Movilidad, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0259/2022**. -----

**14.7.** Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Milpa Alta, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0264/2022**. -----

**15.** Asuntos Generales. -----

Posteriormente, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García solicitó al Secretario Técnico, que tomara la votación correspondiente respecto del orden del día. -----



**POR UNANIMIDAD**, SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA DE LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON LA INCLUSIÓN DE ASUNTOS GENERALES POR PARTE DE LAS COMISIONADAS CIUDADANAS Y LOS COMISIONADOS CIUDADANOS. -----

3. Posteriormente, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García sometió a consideración de las Comisionadas y el Comisionado Ciudadano, el proyecto de acta de la **Trigésima Sexta Sesión Ordinaria**, celebrada el **cinco de octubre de dos mil veintidós**, solicitando al Secretario Técnico tomara la votación correspondiente. -----

**POR UNANIMIDAD**, SE APROBÓ EL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

4. Posteriormente, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García solicitó al Secretario Técnico, que procediera con la exposición del **cuarto** punto del orden del día. -----

El Secretario Técnico procedió con la exposición correspondiente: *“Acuerdo por el que se aprueba el informe de resultados y las observaciones derivadas del procedimiento de verificación 21/2022 realizada a la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México”*. -----

**Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica.** -----

**La Comisionada Ciudadana Laura Lizette Enríquez Rodríguez expuso lo siguiente:** *“... En esta ocasión voy a aprovechar este punto para presentarles cuatro acuerdos de informe de resultados y de observaciones derivadas de procedimientos de verificaciones que se hicieron, por un lado, a la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México, al Instituto para Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México, al Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México y al Metrobús, estos son nuestros cuatro sujetos obligados que fueron sometidos a un proceso de verificación en materia de datos personales. Aquí en pantalla les voy a estar presentando algunos avances porque tenemos que rendir cuentas de nuestro Plan Anual de Verificaciones 2022 y en este sentido contarles lo siguiente. El porcentaje de sistemas de datos personales que ya fueron verificados alcanzó felizmente ya el 87 por ciento, el porcentaje de sistemas de datos personales que se encuentran aún en revisión es del 13 por ciento, esos son 51 sistemas de datos personales, y luego nos quedan los sistemas de datos personales pendientes de iniciar verificación, que afortunadamente*



ya no hay ninguno; es decir, los 397 sistemas de datos personales que teníamos programados verificar para este año, han sido concluidos o están en proceso, no queda pendiente ninguno por iniciar, así que les agradezco muchísimo que nos hayan acompañado a los sujetos obligados en este proceso. Vamos exitosamente avanzando en este Programa Anual de Verificaciones. Y bueno, traducidos los avances a sujetos obligados, en este momento ya contamos con el 100 por ciento, el 100 por ciento de los sujetos obligados en verificación, 79 por ciento de ellos en proceso concluido, 21 por ciento todavía en revisión; es decir, insistimos, no queda ningún sujeto pendiente de iniciar verificación. Esto significa que estamos por acabar, por cumplir antes de que acabe este año 2022. Y bueno, ¿qué sigue para los sujetos obligados? Lo mencionamos en cada uno de nuestros plenos, lo mencionamos sesión tras sesión cada vez que presentamos estos avances, lo que queda es atender las verificaciones en un término de 45 días hábiles y durante este plazo naturalmente los sujetos obligados nos pueden solicitar cualquier asesoría que se requiera para solventar las observaciones. Cuando concluye el plazo vamos nosotros en la Dirección de Datos Personales encabezado por la doctora Gabriela Magdaleno, vamos a darle seguimiento al cumplimiento a las observaciones y, en su caso, se modifican las cédulas de cumplimiento a estas observaciones. Dejo a consideración de todos mis compañeros, compañeras, los cuatro proyectos de acuerdo que se presentan, este primero y los siguientes tres para su aprobación...”

**El Comisionado Presidente Aristides Rodrigo Guerrero García expuso lo siguiente:** “... Un poco para el público que se encuentra presente en esta Alcaldía de Cuajimalpa. Este tipo de procedimientos de verificación se llevan a cabo a los diferentes sujetos obligados y son en materia de protección de datos personales. La protección de datos personales es el otro derecho que tutelamos en el INFO de la Ciudad de México o somos conocidos por tutelar el derecho de acceso a la información, la transparencia, pero por el otro lado también cuidamos que los sujetos obligados; es decir, los entes públicos que van recabando información acerca de nosotros, cuiden esa información que poseen. Por ejemplo, pueden poseer, además de nuestros papeles, como pudiera ser el acta de nacimiento, que muchos trámites llegan a solicitarse, en este caso, de la Escuela de Administración Pública, pues por ejemplo el propio expediente académico constituye un dato personal; entonces, de esta manera, a través de estos procedimientos de verificación que encabeza la Comisionada Laura Lizette Enríquez y la Dirección de Datos del INFO es que se verifica si efectivamente están resguardando de manera adecuada nuestros datos personales. Esto, un poco platicado de manera general. Entonces, el acuerdo que vamos a aprobar en este momento tiene que ver con el informe de resultados y observaciones que derivan justamente de este procedimiento de verificación que llevó a cabo la propia Dirección de Datos, de hecho, vamos a aprobar cuatro acuerdos, ya que se llevó a cabo verificación a cuatro entes públicos diferentes...”



Posteriormente, se sometió a votación el proyecto de acuerdo y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente: -----

**ACUERDO 5383/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA EL INFORME DE RESULTADOS Y LAS OBSERVACIONES DERIVADAS DEL PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN 21/2022 REALIZADA A LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

5. Posteriormente, el Comisionado Presidente Aristides Rodrigo Guerrero García solicitó al Secretario Técnico, que procediera con la exposición del **quinto** punto del orden del día. -----

El Secretario Técnico procedió con la exposición correspondiente: *“Acuerdo por el que se aprueba el informe de resultados y las observaciones derivadas del procedimiento de verificación 22/2022 realizado al Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México”*. -----

**Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica.** -----

**La Comisionada Ciudadana Laura Lizette Enríquez Rodríguez expuso lo siguiente:** *“...agradecer e invitar de nueva cuenta a que se lleve a cabo la votación correspondiente, continuamos con los mismos acuerdos ya expuestos y agradecer también la explicación del Comisionado Presidente porque ciertamente este es un proceso que ahora evolucionó, antes se hacía de manera física en todas las entidades, en todas las instituciones públicas, por así decirlo y ahora ya con el uso de la herramienta SIVER ya estamos haciendo las verificaciones de manera completamente digital, incluyendo la verificación del documento de seguridad, es un documento en donde se plasma qué medidas de seguridad toma el sujeto obligado para proteger la integridad de todos los aspectos de los datos personales y la documentación...”*. -----

**El Comisionado Presidente Aristides Rodrigo Guerrero García expuso lo siguiente:** *“... en este acuerdo es la verificación que se va a aprobar, más bien el procedimiento de verificación es al Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México y, bueno, como ya lo comentó la Comisionada Laura Lizette Enríquez a través de una herramienta muy novedosa que además va a ser una herramienta de exportación para otras entidades federativas, que se diseñó en el INFO de la Ciudad de México a través de la Dirección de Datos Personales y bajo el liderazgo de la Comisionada Laura Lizette Enríquez...”*. -----

Posteriormente, se sometió a votación el proyecto de acuerdo y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente: -----



**ACUERDO 5384/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA EL INFORME DE RESULTADOS Y LAS OBSERVACIONES DERIVADAS DEL PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN 22/2022 REALIZADO AL INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

6. Posteriormente, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García solicitó al Secretario Técnico, que procediera con la exposición del **sexto** punto del orden del día. -----

El Secretario Técnico procedió con la exposición correspondiente: *“Acuerdo por el que se aprueba el informe de resultados y las observaciones derivadas del procedimiento de verificación 23/2022 realizada al Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México”*. -----

Posteriormente, se sometió a votación el proyecto de acuerdo y, por **unanidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente: -----

**ACUERDO 5385/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA EL INFORME DE RESULTADOS Y LAS OBSERVACIONES DERIVADAS DEL PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN 23/2022 REALIZADA AL CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

7. Posteriormente, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García solicitó al Secretario Técnico, que procediera con la exposición del **séptimo** punto del orden del día. -----

El Secretario Técnico procedió con la exposición correspondiente: *“Acuerdo por el que se aprueba el informe de resultados y las observaciones derivadas del procedimiento de verificación 24/2022 realizada al Metrobús”*. -----

Posteriormente, se sometió a votación el proyecto de acuerdo y, por **unanidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente: -----

**ACUERDO 5386/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA EL INFORME DE RESULTADOS Y LAS OBSERVACIONES DERIVADAS DEL PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN 24/2022 REALIZADA AL METROBÚS. -----

8. Posteriormente, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García solicitó al Secretario Técnico, que procediera con la exposición del **octavo** punto del orden del día. -----

El Secretario Técnico procedió con la exposición correspondiente: *“Acuerdo mediante el cual se aprueba la suscripción del convenio de colaboración y edición que celebran, por*



una parte, la persona moral denominada “Integridad, Compromiso y Responsabilidad Ciudadana A.C.”, con distintos Organismos Garantes del Sistema Nacional de Transparencia, entre ellos el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México”. -----

**Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica.** -----

**La Comisionada Ciudadana Laura Lizette Enríquez Rodríguez expuso lo siguiente:** “... A reserva naturalmente de que mis compañeros, el propio Presidente o mis compañeras quieran tomar el uso de la voz, quise aprovechar para comentarles que este proyecto de coedición nació en el seno del INFO de la Ciudad de México. En el INFO fue donde lo creamos y debemos de sentirnos muy orgullosos como integrantes de esta institución. La idea se plasmó desde una plática que hubo en un Comité Editorial que encabeza el Comisionado Julio César y de esa charla surgió esta idea que trabajamos ya a la par de otras instituciones y que es para conmemorar los 20 años de transparencia, la primera Ley de Transparencia, 19 para la Ciudad de México. Se están cumpliendo ya de 2002 a 2022 estos 20 años y hay que conmemorarlos y conmemorarlos en grande y lo vamos a hacer, en parte con esta coedición, que no nada más va a ser del INFO porque creció, este proyecto se volvió ya todo muy grande afortunadamente y ya no nada más va a estar el INFO sino también se sumó con muchísimo entusiasmo y liderazgo el INAI y por supuesto, más de una veintena de organismos garantes de toda la República. Sumar tantas voluntades fue todo en reto y sin embargo lo hemos logrado y hoy estamos ya viendo la aprobación de este convenio, se dice fácil, pero la verdad es que los equipos de trabajo se han aventado una chamba tremenda para poder hacer la integración del contenido, para llevar a cabo los acuerdos para el convenio, los arreglos entre las organizaciones, pero también hay que hacerle un reconocimiento muy grande a Integridad Ciudadana. Integridad Ciudadana A.C. que ha sido el integrador de contenidos y que se puso todas las pilas para lograr sumar a los mejores artistas, a los mejores autores o, en este caso, les llaman cronistas y, bueno, por qué no hacerlo precisamente en un momento histórico en el que se materializa precisamente este proyecto, el vigésimo aniversario de esta primera legislación en materia de transparencia y por supuesto que no podíamos pasar por alto este tema. Yo les quiero platicar un poquito, digamos, la importancia de este proyecto editorial, no solamente es emblemático porque se trata de un proyecto de aniversario de esta norma, sino porque también además nos vamos a salir, vamos a romper con algunos esquemas. Se trata de un libro de arte, sí, es un libro en el que a través de la caricatura política vamos a recorrer la historia de la transparencia, sus batallas, sus victorias, pero también hay que decirlo, las derrotas y las áreas de oportunidad que ha habido en materia de transparencia en nuestra legislación, en el país y con ello, a través de esta historia, a través de estas crónicas se cuenta o llegamos a lo que es el día de hoy este derecho que constituye una pieza angular de una sociedad democrática como la que somos. Este libro, sus cronistas, pero sobre todo los artistas participantes son en sí ya una victoria para la transparencia y vamos a retratar de manera excepcional con ese humor que



*caracteriza también a nuestra sociedad mexicana, vamos a retratar este gran trayecto que ha tenido la transparencia en nuestro país. Agradecer de nueva a todos los organismos garantes de las diferentes regiones de nuestro país, del Sistema, integrantes de nuestro Sistema Nacional de Transparencia por unirse en este proyecto que retrata de lo que hemos hablado muchas de este federalismo cooperativo que nos caracteriza particularmente en materia de transparencia. Y con gusto llevaremos todos juntos este libro, este proyecto editorial que lleva por título Batallas, derrotas, victorias, crónicas y trazos de la conquista del derecho de acceso a la información en México a dos décadas, acceso a la información 2002-2022, lo vamos a llevar a la Feria Internacional del Libro en Guadalajara en la que vamos a compartir diversos espacios de reflexión, de diálogo con los organismos garantes participantes, con los cronistas, con los artistas caricaturistas y por supuesto siempre con la presencia y acompañamiento del INFO de la Ciudad de México. Gracias de verdad, de nueva cuenta, a todas las Comisionadas y todos los Comisionados que han hecho suyo este proyecto a lo largo y ancho de toda la República. Agradecer particularmente al INAI y el empuje del Comisionado y amigo Francisco Javier Acuña. Gracias, Paco, porque has sido pieza fundamental para empujar este proyecto y llevarlo a buen puerto. En verdad, se han hecho grandes cosas con tu liderazgo y me siento muy orgullosa de que juntos podamos avanzar en este gran proyecto que va a llevar, va a llevar a un gran resultado. Gracias a todos los organismos, a los integrantes de los organismos garantes y naturalmente agradecer el apoyo incondicional de mis compañeras y mis compañeros de Pleno, a todas las unidades administrativas que le han estado echando todas las ganas para sacar este proyecto adelante. Y naturalmente agradecer a la distancia a todo mi equipo, a mi equipo que, en su caso, encabeza la maestra Elizabeth Albarrán, la maestra y coordinadora Miriam, Miriam Soto, muchísimas gracias también por meterle todo el ímpetu, a todo mi equipo para poder sacar el proyecto adelante...". -----*

**El Comisionado Ciudadano Julio César Bonilla Gutiérrez expuso lo siguiente:** *"... En efecto, como bien ha destacado la Comisionada Enríquez, este proyecto surge a partir de una serie de conversaciones con muchos equipos integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, pero hay que decirlo, se origina como un producto que originalmente iba a partir del INFO CDMX a partir de la coordinación del Comité Editorial, que también ella coordina, pero que justamente alcanzamos este impacto global en la República para convertirse en lo que ya se ha descrito aquí, una verdadera obra de arte. Por tanto, todo mi reconocimiento a la Comisionada Enríquez por coordinar los ejercicios vinculados a esta obra que seguramente reflejará en gran medida y con toda claridad los elementos que ya bien ha descrito. Así que muchas gracias y el mayor de mis reconocimientos...". -----*

**El Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García expuso lo siguiente:** *"... Y también de nueva cuenta, felicidades Comisionada Laura Lizette Enríquez, también al otro integrante del Comité Editorial, el Julio César Bonilla Gutiérrez porque sin duda va a dejar un legado este libro que va a contener diversas caricaturas*

*y a través de la caricatura es que se va a mostrar la historia de la propia transparencia en la Ciudad de México para lograr materializar la denominada pedagogía de la transparencia...". -----*

Posteriormente, se sometió a votación el proyecto de acuerdo y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente: -----

**ACUERDO 5387/SO/12-10/2022** MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN Y EDICIÓN QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, LA PERSONA MORAL DENOMINADA “INTEGRIDAD, COMPROMISO Y RESPONSABILIDAD CIUDADANA A.C.”, CON DISTINTOS ORGANISMOS GARANTES DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ENTRE ELLOS EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

9. Posteriormente, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García solicitó al Secretario Técnico, que procediera con la exposición del **noveno** punto del orden del día. -----

El Secretario Técnico procedió con la exposición correspondiente: *“Acuerdo mediante el cual se aprueba la realización de la segunda edición del concurso de Tiktok “60 segundos para informarme”, y de la segunda edición del concurso de Instagram de fotografía e ilustración “La transparencia, derecho llave para el ejercicio de otros derechos”, en colaboración con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI) dos mil veintidós”. -----*

**Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica.** -----

**El Comisionado Ciudadano Julio César Bonilla Gutiérrez expuso lo siguiente:** *“... Y otra vez muy buenos días a mis compañeras de Pleno a todas y todos ustedes quienes está en esta hermosa plaza pública de la Alcaldía en Cuajimalpa. Así como naturalmente hemos venido desarrollando algunos proyectos vinculados con temas que hoy se colocan en la agenda de la revolución digital, no quisimos digamos avanzar un paso más sin considerar a una de las principales redes sociales que hoy en el mundo comunican y comunican bien. Inicio mi intervención mencionando que conforme a lo establecido a los artículos 100 y 101 de la Ley de Transparencia Local, con el objeto de crear una cultura más firme de la transparencia, el acceso a la información pública, la protección de los datos personales y la rendición de cuentas entre las y los habitantes de esta gran capital, el Instituto deberá promover la participación ciudadana y de organizaciones sociales en talleres, seminarios y toda la actividad que fortalezca los derechos que tutelamos. En tal sentido, dentro de las atribuciones de la Dirección de Vinculación y Proyección Estratégica se encuentra la de implementar*



*acciones para incentivar el ejercicio de los derechos que protege el Instituto entre las personas habitantes de la Ciudad de México, organizando y participando en actividades lúdico recreativas, teniendo como acción para su cumplimiento la denominada INFO Escuela con justamente la de crear un espacio en el ejercicio de formación gratuita en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales. Y este tema, además se vincula con lo que hoy estamos presentando ante el Pleno y naturalmente a quienes nos están siguiendo a través de las redes sociales. La denominada TikTok 60 segundos para informarte, así que las personas interesadas deberán producir contenido en TikTok que muestre los beneficios de la transparencia, el acceso a la información, la protección de los datos personales o el Gobierno Abierto y su importancia como herramientas para contribuir a la formación de una sociedad más informada y participativa y consecuentemente sensibilizar todas las acciones vinculadas a los ejercicios que de manera colaborativa, de manera transversal, de manera incluyente y progresiva hemos echado a andar dentro del Sistema Nacional de Transparencia. Hay que decirlo, este trabajo también será en colaboración con quien encabeza el Sistema Nacional de Transparencia que es el órgano garante nacional, por tanto, va a ser y va a funcionar como siempre lo ha señalado el Presidente y mis compañeras la fusión de una estrategia interinstitucional entre los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia con una de las herramientas, insisto, más elementales del siglo XXI en materia de comunicación digital que es TikTok, por eso este curso de TikTok 60 segundos para informarte tiene como punto claro en el horizonte ir dando diversos pasos hacia el futuro hacia adelante en materia de comunicación interinstitucional para que las y los habitantes de la capital y quien deseen sumarse a este gran proyecto participen desde una visión ciudadana, desde una visión social y en muchos temas quizá comunitaria para la mejora de las políticas públicas en materia de acceso a la información pública, en materia de protección de datos personales, en estas dos grandes dimensiones que siempre hemos conversado en pública y en privado que atiende a la tutela de los principios constitucionales, el del acceso a la información pública y el de la privacidad. Por eso nos encontramos también muy contentas y muy contentos dentro del Instituto porque vamos a presentar ya a partir de que si mis compañeras, mi compañero Presidente deciden votar en aceptación este proyecto, muy pronto ya la coordinación interinstitucional para oficialmente enviar la convocatoria digitalmente ya muy breve y que todas y todos podamos participar. Justamente mi Presidente me estaba preguntan cuál es la vigencia o el periodo o el plazo para el desarrollo de estas actividades, este mismo año, de hecho, tenemos la intención de premiar los ejercicios y los esfuerzos ciudadanos hacia el mes de diciembre, sino es que antes, como sea, todos los detalles de la convocatoria dentro de muy poco tiempo los conocerán en nuestras redes sociales tanto las del Instituto de la capital como del propio INAI...". -----*

**La Comisionada Ciudadana Laura Lizette Enríquez Rodríguez expuso lo siguiente:** "... me parece muy importante justo que este ejercicio lo estén lanzando y en reconocimiento aquí al compañero Julio César y a todo el equipo de vinculación porque,



*a ver, la digitalización ya quedó, llegó para quedarse y el uso de las redes sociales ya se ha masificado, ya, casi todos nosotros tenemos redes sociales, yo también tengo mi cuenta de TikTok, le tengo que echar un poquito más de ganas, pero hay que evolucionar la forma en que comunicamos, sobre todo, el tema de la comunicación institucional, la comunicación ha cambiado el paradigma por completo, ya no podemos irnos únicamente a los medios tradicionales. Y por eso también un reconocimiento a la Dirección de Comunicación del INFO que también ha implementado proyectos como INFO en un minuto y demás, ha abierto de más espacios digitales porque es muy importante que lleguemos a la población que necesita esta información y muchos jóvenes están en estas plataformas, en TikTok, en Instagram, hay que atrevernos a comunicar diferente, la comunicación social ya cambió y tenemos que cambiar con ella, tenemos que evolucionar con ella. Entonces, esta va a ser una manera de comunicar diferente lo que hacemos en la gestión pública, lo que hacemos como el servicio público, pero sobre todo más allá de lo que hacemos como instituciones, cómo les podemos servir, cómo podemos poner al servicio de las personas lo que hacen precisamente las instituciones. Así que feliz de que ahora generemos conversación, de que vayamos a generar diálogos en estas nuevas herramientas que ya ni tan nuevas, como TikTok e Instagram en donde esperemos acercarnos aún más a los jóvenes usuarios que son particularmente quienes usan estas redes y vamos a tener una manera de comunicarnos no solo unidireccionalmente con ellos sino bidireccionalmente, qué gran oportunidad la que estamos generando con este tipo de ejercicios, mi total reconocimiento y por supuesto que anticipo que voy a votar a favor...". -----*

**El Comisionado Presidente Aristides Rodrigo Guerrero García expuso lo siguiente:** *"... Muchas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez y también felicitar al Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez por esta innovación, por este concurso tan creativo, hay que adaptarnos a las nuevas redes sociales y a las nuevas tecnologías para poder seguir comunicando la cultura de la transparencia, la cultura de la protección de datos personales, pero hacerlo además de manera creativa, de manera innovadora, de hecho, valdría la pena que si por aquí anda el Director de Comunicación también pensemos en empezarle a imprimir difusión a través de esta red social denominada TikTok que hay instituciones que lo hacen muy bien, por ejemplo, el INE, el IMSS lo hacen muy bien, logran comunicar y conectar de mejor manera con las y los jóvenes a través de este tipo de plataformas y los no tan jóvenes porque también yo tengo TikTok, Lau y necesitamos empezarle a entrar a este tipo de nuevas redes sociales..."* -----

Posteriormente, se sometió a votación el proyecto de acuerdo y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente: -----

**ACUERDO 5388/SO/12-10/2022 MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA EDICIÓN DEL CONCURSO DE TIKTOK "60 SEGUNDOS PARA INFORMARME", Y DE LA SEGUNDA EDICIÓN DEL CONCURSO DE INSTAGRAM DE FOTOGRAFÍA E ILUSTRACIÓN "LA TRANSPARENCIA,**



*DERECHO LLAVE PARA EL EJERCICIO DE OTROS DERECHOS EN COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (INAI) DOS MIL VEINTIDÓS.* -----

10. Posteriormente, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García solicitó al Secretario Técnico, que procediera con la exposición del **décimo** punto del orden del día. -----

El Secretario Técnico procedió con la exposición correspondiente: *“Acuerdo mediante el cual se aprueban los Lineamientos para el uso de firma electrónica CDMX para la suscripción de actos o documentos del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México”.* -----

**Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica.** -----

**El Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García expuso lo siguiente:** *“... Este acuerdo va a permitir que podamos ya empezar a implementar la Firma Electrónica, como se ha dicho, hay que sumarnos a las nuevas tecnologías y la Firma Electrónica nos va a ser de gran utilidad al Pleno de este INFO para poder dar validez justamente a todos los recursos de revisión que firmamos de manera semanal cada Pleno y ahora poderla implementar o implementarlo ahora de manera electrónico y con esto sumarnos a estas nuevas tecnologías...”.* -----

Posteriormente, se sometió a votación el proyecto de acuerdo y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente: -----

**ACUERDO 5389/SO/12-10/2022** MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL USO DE FIRMA ELECTRÓNICA CDMX PARA LA SUSCRIPCIÓN DE ACTOS O DOCUMENTOS DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ---

11. Posteriormente, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García solicitó al Secretario Técnico que procediera con la exposición de los proyectos de resolución de recursos de revisión en cumplimiento a Recursos de Inconformidad. --

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos **cinco** proyectos de resolución con el sentido de **modificar**, conforme a lo siguiente: ----



11.8. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1587/2022**.

11.12. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía La Magdalena Contreras, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2052/2022**.

11.7. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1532/2022**.

11.10. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1962/2022**.

11.11. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2452/2022**.

Se sometieron a votación los proyectos de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes:

**ACUERDO 5390/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1587/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO.

**ACUERDO 5391/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2052/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO.

**ACUERDO 5392/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1532/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO.

**ACUERDO 5393/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1962/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO.



**ACUERDO 5394/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2452/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos **ocho** proyectos de resolución con el sentido de **revocar**, conforme a lo siguiente: ----

**11.1.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1235/2022**. -----

**11.4.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1556/2022**. -----

**11.5.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1776/2022**. -----

**11.13.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1384/2022**. -----

**11.3.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1775/2022**. -----

**11.2.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1525/2022**. -

**11.6.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Milpa Alta, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1527/2022**. -----

**11.9.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1682/2022**. -----

Se sometieron a votación los proyectos de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes: -----

**ACUERDO 5395/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE



**INFOCDMX.RR.IP.1235/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5396/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1556/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5397/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1776/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5398/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1384/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5399/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1775/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5400/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1525/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5401/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1527/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5402/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1682/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**12.** Posteriormente, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García solicitó al Maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico que procediera con la exposición de los proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de acceso, rectificación, cancelación y oposición a datos personales. -----



Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos **seis** proyectos de resolución, con el sentido de **desechar**, conforme a lo siguiente: -----

**12.9.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0153/2022**. -----

**12.12.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0154/2022**. -----

**12.13.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0159/2022**. -----

**12.10.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0163/2022**. -----

**12.4.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0167/2022**. -----

**12.5.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0172/2022**. -----

Se sometieron a votación los proyectos de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes: -----

**ACUERDO 5403/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.DP.0153/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 5404/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.DP.0154/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 5405/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE



**INFOCDMX.RR.DP.0159/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 5406/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.DP.0163/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 5407/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.DP.0167/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 5408/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.DP.0172/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

Se sometió a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos un proyecto de resolución, con el sentido de **sobreseer por quedar sin materia y se da vista**, conforme a lo siguiente: -----

**12.2.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Salud, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0146/2022**. -----

Se sometió a votación el proyecto de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente: -----

**ACUERDO 5409/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.DP.0146/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEREE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN Y SE DA VISTA. -----

Se sometió a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos un proyecto de resolución, con el sentido de **confirmar**, conforme a lo siguiente: -----

**12.8.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0148/2022**. -----

Se sometió a votación el proyecto de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente: -----



**ACUERDO 5410/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.DP.0148/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

Se sometió a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos un proyecto de resolución, con el sentido de **modificar**, conforme a lo siguiente: -----

**12.7.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto del Deporte de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0143/2022**. -----

Se sometió a votación el proyecto de resolución y, por **unanidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente: -----

**ACUERDO 5411/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.DP.0143/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos **cuatro** proyectos de resolución, con el sentido de **revocar**, conforme a lo siguiente: ----

**12.3.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztapalapa, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0137/2022**. --

**12.6.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Salud, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0138/2022**. -----

**12.11.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0139/2022**. -----

**12.1.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0140/2022**. -----

Se sometieron a votación los proyectos de resolución y, por **unanidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes: -----

**ACUERDO 5412/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE



**INFOCDMX.RR.DP.0137/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5413/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.DP.0138/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5414/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.DP.0139/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5415/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.DP.0140/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

13. Posteriormente, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García solicitó al Maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, que procediera con la exposición de los proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de acceso a la información. -----

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos **veintiún** proyectos de resolución, con el sentido de **desechar**, conforme a los siguientes: -----

**13.12.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4630/2022**. ---

**13.26.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de Movimiento Ciudadano, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4735/2022**. ---

**13.132.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Xochimilco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4779/2022**. ---

**13.29.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4815/2022**. -----

**13.40.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5191/2022**. -----



**13.31.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Tlalpan, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4905/2022.** -----

**13.111.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Tlalpan, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5208/2022.** -----

**13.107.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto del Deporte de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4923/2022.** -----

**13.136.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4934/2022.** -----

**13.108.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4953/2022.** -----

**13.137.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Tláhuac, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5044/2022.** -----

**13.32.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Obras y Servicios, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5055/2022.** -----

**13.103.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5093/2022.** -----

**13.94.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Procuraduría Social de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5108/2022.** -----

**13.52.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Azcapotzalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5111/2022.** -----

**13.25.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Azcapotzalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5300/2022.** -----

**13.18.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5175/2022.** -----



**13.121.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5229/2022.** -----

**13.33.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Gobierno, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5185/2022.** ----

**13.54.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5296/2022.** -----

**13.112.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5393/2022.** -----

Se sometieron a votación los proyectos de resolución, y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes: -----

**ACUERDO 5416/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4630/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 5417/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4735/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 5418/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4779/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 5419/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4815/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 5420/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5191/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----



**ACUERDO 5421/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4905/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 5422/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5208/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 5423/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4923/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 5424/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4934/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 5425/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4953/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 5426/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5044/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 5427/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5055/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 5428/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5093/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 5429/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE



**INFOCDMX.RR.IP.5108/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 5430/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5111/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 5431/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5300/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 5432/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5175/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 5433/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5229/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 5434/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5185/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 5435/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5296/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 5436/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5393/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos **cuatro** proyectos de resolución, con el sentido de **sobreseer por improcedente**, conforme a lo siguiente: -----



**13.90.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Congreso de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4723/2022**. -----

**13.98.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4818/2022**. -----

**13.47.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5166/2022**. -----

**13.50.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5226/2022**. -----

Se sometieron a votación los proyectos de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes: -----

**ACUERDO 5437/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4723/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR IMPROCEDENTE EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 5438/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4818/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR IMPROCEDENTE EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 5439/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5166/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR IMPROCEDENTE EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 5440/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5226/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR IMPROCEDENTE EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos **veintinueve** proyectos de resolución, con el sentido de **sobreseer por quedar sin materia**, conforme a lo siguiente: -----



**13.55.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Transporte Colectivo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4037/2022.** -----

**13.37.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Xochimilco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4356/2022.** ---

**13.38.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Xochimilco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4376/2022.** ---

**13.87.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Xochimilco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4773/2022.** ---

**13.7.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4390/2022.** -----

**13.114.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4394/2022.** ----

**13.69.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4632/2022.** -----

**13.14.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4640/2022.** -----

**13.13.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Congreso de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4635/2022.** -----

**13.117.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4639/2022.** -----

**13.109.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4958/2022.** -----

**13.20.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4960/2022.** -----



**13.46.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4966/2022** y **INFOCDMX.RR.IP.4986/2022 Acumulados**. -----

**13.124.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4669/2022**. -----

**13.21.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4680/2022**. -----

**13.105.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4878/2022**. -----

**13.2.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4725/2022**. -----

**13.130.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4734/2022**. -----

**13.101.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4848/2022**. -----

**13.102.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4928/2022**. -----

**13.91.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4738/2022**. -----

**13.27.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4755/2022**. -----

**13.81.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4757/2022**. -----



**13.99.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4823/2022.** -----

**13.135.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4829/2022.** -----

**13.16.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía La Magdalena Contreras, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4785/2022.** -----

**13.133.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía La Magdalena Contreras, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4799/2022.** -----

**13.104.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de Sistema de Aguas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4873/2022.** -----

**13.106.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4908/2022.** -----

Se sometieron a votación los proyectos de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes: -----

**ACUERDO 5441/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4037/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 5442/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4356/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 5443/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4376/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----



**ACUERDO 5444/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4773/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 5445/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4390/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 5446/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4394/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 5447/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4632/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 5448/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4640/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 5449/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4635/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 5450/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4639/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 5451/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4958/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 5452/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE



**INFOCDMX.RR.IP.4960/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 5453/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4966/2022** Y **INFOCDMX.RR.IP.4986/2022** ACUMULADOS, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 5454/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4669/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 5455/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4680/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 5456/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4878/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 5457/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4725/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 5458/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4738/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 5459/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4848/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 5460/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4928/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----



**ACUERDO 5461/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4738/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 5462/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4755/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 5463/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4757/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 5464/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4823/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 5465/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4829/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 5466/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4785/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 5467/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4799/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 5468/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4873/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 5469/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE



**INFOCDMX.RR.IP.4908/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBREESE **POR QUEDAR SIN MATERIA** EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

Se sometió a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos un proyecto de resolución, con el sentido de **sobreseer por quedar sin materia y se da vista**, conforme a lo siguiente: -----

**13.49.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5091/2022**. -----

**Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica.** -----

Se sometieron a discusión dos propuestas, y de la votación realizada, el sentido de **sobreseer por quedar sin materia y se da vista**, obtuvo **tres votos** a favor; por lo tanto, por **mayoría de votos**, con los **votos particulares** de las Comisionadas Ciudadanas María del Carmen Nava Polina y Marina Alicia San Martín Reboloso, los integrantes del Pleno llegaron al siguiente: -----

**ACUERDO 5470/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5091/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBREESE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN Y SE DA VISTA. -----

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos **nueve** proyectos de resolución, con el sentido de **confirmar**, conforme a lo siguiente: --

**13.58.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4197/2022**. -----

**13.70.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4642/2022**. -----

**13.84.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4648/2022**. -----

**13.118.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4654/2022**. -----



**13.119.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4689/2022.** -----

**13.120.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4794/2022.** -----

**13.125.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Azcapotzalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4684/2022.**

**13.134.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto del Deporte de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4824/2022.** -----

**13.35.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Movilidad, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4946/2022.** ----

Se sometieron a votación los proyectos de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes: -----

**ACUERDO 5471/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4197/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5472/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4642/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5473/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4648/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5474/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4654/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5475/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE



**INFOCDMX.RR.IP.4689/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5476/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4794/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5477/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4684/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5478/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4824/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5479/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4946/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

Se sometió a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos un proyecto de resolución, con el sentido de **confirmar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos**, conforme a lo siguiente: -----

**13.72.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5007/2022**. -----

Se sometió a votación el proyecto de resolución, y por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente: -----

**ACUERDO 5480/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5007/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE SOBRESEE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS NOVEDOSOS. -----



Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos **veinticinco** proyectos de resolución, con el sentido de **modificar**, conforme a los siguientes: -----

**13.34.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Movilidad, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4296/2022**. ----

**13.36.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4316/2022**. -----

**13.56.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Transporte Colectivo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4372/2022**. -----

**13.57.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Transporte Colectivo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4637/2022**. -----

**13.42.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4401/2022**. -----

**13.122.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4659/2022**. -----

**13.97.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4808/2022**. -----

**13.77.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5012/2022**. -----

**13.73.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría del Medio Ambiente, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4647/2022**. -----

**13.123.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría del Medio Ambiente, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4664/2022**. -----



**13.17.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4655/2022.** -----

**13.9.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Alvaro Obregón, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4670/2022.** -----

**13.19.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4675/2022.** -----

**13.78.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4677/2022.** -----

**13.24.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Azcapotzalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4720/2022.** -----

**13.71.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4722/2022.** -----

**13.131.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztapalapa, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4764/2022.** ----

**13.88.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Xochimilco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4778/2022.** ---

**13.89.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Xochimilco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4903/2022.** ---

**13.95.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Universidad de la Salud, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4788/2022.** -----

**13.82.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4797/2022.** -----

**13.43.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4806/2022.** -----



**13.30.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Tláhuac, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4820/2022.** -----

**13.45.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4886/2022.** -----

**13.48.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5006/2022.** ----

**Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica.** -----

Se sometieron a votación los proyectos de resolución, y por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes: -----

**ACUERDO 5481/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4296/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5482/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4316/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5483/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4372/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5484/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4637/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5485/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4401/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5486/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE



**INFOCDMX.RR.IP.4659/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5487/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4808/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5488/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5012/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5489/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4647/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5490/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4664/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5491/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4655/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5492/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4670/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5493/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4675/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5494/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4677/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----



**ACUERDO 5495/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4720/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5496/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4722/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5497/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4764/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5498/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4778/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5499/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4903/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5500/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4788/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5501/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4797/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5502/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4806/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5503/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE



**INFOCDMX.RR.IP.4820/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5504/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4886/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5505/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5006/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos **siete** proyectos de resolución, con el sentido de **modificar y sobreeser lo relativo a los requerimientos novedosos**, conforme a lo siguiente: -----

**13.4.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4370/2022**. -----

**13.15.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía La Magdalena Contreras, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4645/2022**. -----

**13.8.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4665/2022**. -----

**13.10.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4685/2022**. -----

**13.92.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4753/2022**. -----

**13.127.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4719/2022**. -----

**13.28.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4800/2022**. -----

Se sometieron a votación los proyectos de resolución, y por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes: -----



**ACUERDO 5506/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4370/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE SOBRESEE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS NOVEDOSOS. -----

**ACUERDO 5507/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4645/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE SOBRESEE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS NOVEDOSOS. -----

**ACUERDO 5508/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4665/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE SOBRESEE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS NOVEDOSOS. -----

**ACUERDO 5509/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4685/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE SOBRESEE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS NOVEDOSOS. -----

**ACUERDO 5510/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4753/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE SOBRESEE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS NOVEDOSOS. -----

**ACUERDO 5511/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4719/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE SOBRESEE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS NOVEDOSOS. -----

**ACUERDO 5512/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4800/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE SOBRESEE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS NOVEDOSOS. -----



Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos **treinta y tres** proyectos de resolución, con el sentido de **revocar, conforme a lo** siguiente: -----

**13.100.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4828/2022.** -----

**13.59.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4222/2022.** -----

**13.60.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4227/2022.** -----

**13.61.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4272/2022.** -----

**13.115.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de Sistema de Aguas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4419/2022,** **INFOCDMX.RR.IP.4424/2022,** **INFOCDMX.RR.IP.4459/2022,** **INFOCDMX.RR.IP.4494/2022** y **INFOCDMX.RR.IP.4509/2022 Acumulados.** -----

**13.62.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4487/2022.** -----

**13.63.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4547/2022.** -----

**13.64.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4552/2022.** -----

**13.65.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4557/2022.** -----



**13.66.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4562/2022.** -----

**13.67.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4567/2022.** -----

**13.68.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4592/2022.** -----

**13.116.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de Sistema de Aguas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4609/2022,** **INFOCDMX.RR.IP.4614/2022,** **INFOCDMX.RR.IP.4619/2022** y **INFOCDMX.RR.IP.4624/2022 Acumulados.** -----

**13.3.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4310/2022.** -----

**13.129.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4714/2022.** -----

**13.5.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4715/2022.** -----

**13.39.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4361/2022.** -----

**13.113.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4364/2022.** -----

**13.96.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4803/2022.** -----

**13.41.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4396/2022.** -----



**13.126.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4694/2022.** -----

**13.11.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4410/2022.** -----

**13.74.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4657/2022.** -----

**13.75.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4662/2022.** -----

**13.76.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4682/2022.** -----

**13.85.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Planta Productora de Mezclas Asfálticas, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4683/2022.** -----

**13.22.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztapalapa, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4695/2022.** ---

**13.79.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Xochimilco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4702/2022.** ---

**13.86.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Xochimilco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4708/2022.** ---

**13.80.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Xochimilco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4712/2022.** ---

**13.23.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4705/2022.** -

**13.93.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Procuraduría Social de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4763/2022.** -----



**13.44.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4866/2022**.

**Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica.**

Se sometieron a votación los proyectos de resolución, y por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes:

**ACUERDO 5513/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4828/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO.

**ACUERDO 5514/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4222/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO.

**ACUERDO 5515/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4227/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO.

**ACUERDO 5516/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4272/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO.

**ACUERDO 5517/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4419/2022**, **INFOCDMX.RR.IP.4424/2022**, **INFOCDMX.RR.IP.4459/2022**, **INFOCDMX.RR.IP.4494/2022** Y **INFOCDMX.RR.IP.4509/2022 ACUMULADOS**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO.

**ACUERDO 5518/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4487/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO.

**ACUERDO 5519/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE



**INFOCDMX.RR.IP.4547/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5520/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4552/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5521/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4557/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5522/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4562/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5523/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4567/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5524/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4592/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5525/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4609/2022**, **INFOCDMX.RR.IP.4614/2022**, **INFOCDMX.RR.IP.4619/2022** Y **INFOCDMX.RR.IP.4624/2022** ACUMULADOS, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5526/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4310/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5527/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE



**INFOCDMX.RR.IP.4714/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5528/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4715/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5529/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4361/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5530/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4364/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5531/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4803/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5532/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4396/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5533/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4694/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5534/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4410/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5535/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4657/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----



**ACUERDO 5536/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4662/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5537/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4682/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5538/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4683/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5539/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4695/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5540/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4702/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5541/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4708/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5542/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4712/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5543/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4705/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5544/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4763/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----



**ACUERDO 5545/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4866/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos **dos** proyectos de resolución, con el sentido de **revocar y se da vista**, conforme a lo siguiente: -----

**13.1.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4035/2022**. -----

**13.6.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Xochimilco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4350/2022 y INFOCDMX.RR.IP.4700/2022 Acumulados**. -----

**Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica.** -----

Por lo que hace al recurso de revisión **INFOCDMX.RR.IP.4035/2022**, se sometieron a discusión dos propuestas, y de la votación realizada, el sentido de **revocar y se da vista**, obtuvo **tres votos** a favor; por lo tanto, por **mayoría de votos**, con los **votos particulares** de las Comisionadas Ciudadanas María del Carmen Nava Polina y Marina Alicia San Martín Reboloso, los integrantes del Pleno llegaron al siguiente: -----

**ACUERDO 5546/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4035/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE DA VISTA. -----

Posteriormente se sometió a votación el proyecto de resolución restante, y por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente: -----

**ACUERDO 5547/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4350/2022 Y INFOCDMX.RR.IP.4700/2022 ACUMULADOS**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE DA VISTA. -----

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados **siete** proyectos resolución, con el sentido de **ordenar que se atienda la solicitud y se da vista**, conforme a lo siguiente: -----



**13.138.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Asociación Sindical de Trabajadores del Metro, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5049/2022.** -----

**13.53.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Asociación Sindical de Trabajadores del Metro, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5116/2022.** -----

**13.83.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5117/2022.** -----

**13.51.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Universidad de la Salud, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5106/2022.** -----

**13.110.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sindicato de Trabajadores Unidos del Congreso de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5153/2022.** -----

**13.139.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5154/2022.** -----

**13.128.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5204/2022.** -----

**Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica.** -----

Por lo que hace a los recursos de revisión **INFOCDMX.RR.IP.5049/2022**, **INFOCDMX.RR.IP.5154/2022** y **INFOCDMX.RR.IP.5204/2022**, se sometieron a discusión dos propuestas, y de la votación realizada, el sentido de **sobreseer por quedar sin materia y se da vista**, obtuvo **tres votos** a favor; por lo tanto, por **mayoría de votos**, con los **votos particulares** de las Comisionadas Ciudadanas María del Carmen Nava Polina y Marina Alicia San Martín Reboloso, los integrantes del Pleno llegaron a los siguientes: -----

**ACUERDO 5548/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5049/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN Y SE DA VISTA. -----



**ACUERDO 5549/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5154/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN Y SE DA VISTA. -----

**ACUERDO 5550/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5204/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN Y SE DA VISTA. -----

Posteriormente se sometieron a votación los proyectos de resolución restantes, y por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes: -----

**ACUERDO 5551/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5116/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE ORDENA QUE SE ATIENDA LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y SE DA VISTA. -----

**ACUERDO 5552/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5117/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE ORDENA QUE SE ATIENDA LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y SE DA VISTA. -----

**ACUERDO 5553/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5106/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE ORDENA QUE SE ATIENDA LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y SE DA VISTA. -----

**ACUERDO 5554/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5153/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE ORDENA QUE SE ATIENDA LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y SE DA VISTA. -----

**14.** Posteriormente, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García solicitó a Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, que procediera con la exposición de los proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia. -----

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados **dos** proyectos de resolución, con el sentido de **desechar**, conforme a lo siguiente: -----



14.5. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0258/2022**. -----

14.2. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Secretaría de Salud, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0280/2022**. -----

Se sometieron a votación los proyectos de resolución, y por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes: -----

**ACUERDO 5555/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.DLT.0258/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA LA MISMA. -----

**ACUERDO 5556/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.DLT.0280/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA LA MISMA. -----

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados dos proyectos de resolución, con el sentido de **infundada**, conforme a lo siguiente: -----

14.3. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0257/2022**. -----

14.6. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Secretaría de Movilidad, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0259/2022**. -----

Se sometieron a votación los proyectos de resolución, y por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes: -----

**ACUERDO 5557/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.DLT.0253/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DETERMINA COMO INFUNDADA LA MISMA. -----

**ACUERDO 5558/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.DLT.0253/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DETERMINA COMO INFUNDADA LA MISMA. -----

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados tres proyectos de resolución, con el sentido de **parcialmente fundada y se ordena**, conforme a lo siguiente: -----



**14.1.** Resolución a la Denuncia interpuesta en contra del Congreso de la Ciudad de México, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0255/2022**. -----

**14.4.** Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Milpa Alta, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0262/2022**. -----

**14.7.** Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Milpa Alta, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0264/2022**. -----

Se sometieron a votación los proyectos de resolución, y por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes: -----

**ACUERDO 5559/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.DLT.0255/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DETERMINA COMO PARCIALMENTE FUNDADA LA MISMA Y SE ORDENA. -----

**ACUERDO 5560/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.DLT.0263/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DETERMINA COMO PARCIALMENTE FUNDADA LA MISMA Y SE ORDENA. -----

**ACUERDO 5561/SO/12-10/2022** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.DLT.0264/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DETERMINA COMO PARCIALMENTE FUNDADA LA MISMA Y SE ORDENA. -----

**15.** Asuntos Generales. -----

**Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica.** -----

**La Comisionada Ciudadana Laura Lizette Enríquez Rodríguez expuso lo siguiente:** "... Bueno, en esta ocasión nada más dar cuenta de algunas actividades en las que he participado, en general los Comisionados damos cuenta a lo largo de nuestros plenos para que sepan qué es lo que estamos haciendo. Y aquí en pantalla ustedes podrán ver algunas de las acciones. Por un lado, participé, tuve el gusto de participar en la clausura del taller de Derecho de Publicación. Muchísimas gracias y felicidades al Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez que lo encabezó junto con la Dirección de Vinculación y Proyección Estratégica, gran taller de argumentación jurídica. También, por otro lado, el lunes 10 de octubre participé en el seminario de Derecho a la Buena Administración y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, junto con mis colegas el Comisionado Presidente Rodrigo Guerrero y con el Comisionado Julio César Bonilla; de hecho también estuvo por ahí presidiendo el acto inaugural el diputado Gonzalo

*Espina, que también anda por aquí, saludo mi estimado Gonzalo. Y bueno este fue un seminario que se organizó por parte igualmente del INFO de la Ciudad de México, en conjunto con el Congreso de la ciudad, no ahondo porque seguramente alguno de mis compañeros dará cuenta de este gran evento que llevaron a cabo. Por otro lado, también participé, porque en el INFO, en coordinación con el ilustre Colegio de Abogados, llevó a cabo el panel temático Derechos Digitales, con el fin de promover el conocimiento de los derechos digitales y la carta de derechos de la persona digital, ¿para qué?, para incrementar la participación ciudadana en la gobernanza digital. En este caso, agradecer al Comisionado Gustavo Parra, que es nuestro colega del Estado de México, como el INFO de la Ciudad de México pero del Estado de México, que se llama INFOEM, y agradecer naturalmente el empuje del Comisionado Presidente Rodrigo Guerrero, coordinadores ambos de este evento. Por otro lado, fui panelista y la verdad es que fue un gran, gran evento, fui panelista en la Semana Nacional de Transparencia, se llevó a cabo el día de ayer un panel en el conversatorio Datos Abiertos del Sector Automotriz para la Innovación y la Competitividad, y parecería muy raro de qué se trató este panel, pero al final de cuentas muchos sectores económicos, como es el caso del automotriz, el turístico, como lo podría ser el agroalimentario, pero también naturalmente todas las personas podemos hacer un buen uso de la información que se encuentra publicada no solamente por Ley de Transparencia, sino había solicitudes de información y también a través de la apertura de datos, los conocidos como datos abiertos que son reutilizables. Entonces, tuve la oportunidad de compartir con diversos colegas en este conversatorio, en el que platicamos la importancia de que se den a conocer estos datos del sector automotriz, que no solo son generados por parte del gobierno, sino que también ellos como sector económico, sector industrial generan y ponerlos al servicio de las personas puede ser de mucha utilidad. Así que muchas gracias en este caso al Comisionado Adrián Alcalá, amigo Alcalá un abrazo hasta allá, al INAI por haberme invitado y naturalmente a la Comisionada Presidenta del INAI Blanca Lilia Ibarra, que también estuvo ahí presente encabezando los trabajos de la Semana Nacional de Transparencia. Ahora los invito a dos eventos más. Rápidamente me voy a contarles que en el INFO en colaboración con la coordinadora de Organismos Garantes de las Entidades Federativas del Sistema Nacional de Transparencia, que se llama Lucy Mariscal, ella es una colega de Durango, estamos organizando la presentación de la herramienta tecnológica que les anticipaba ya el presidente y una servidora que se llama Ciber. Ahora hacemos las verificaciones a los sistemas de datos personales de los sujetos obligados a través de esta herramienta y hacemos de manera más eficiente el proceso de verificación a estos sujetos obligados. Así que les extendemos una cordial invitación, vamos a invitar a todos los integrantes del Sistema Nacional, porque lo que queremos es como dice el Comisionado Presidente, exportar esta herramienta, que tengan la posibilidad de manera gratuita los organismos garantes utilizar este desarrollo que hicimos dentro del INFO, compartirles este conocimiento, esta herramienta para que ellos también puedan efficientar sus trabajos. Así que tomen nota, es el lunes 17 de octubre de este año por supuesto a partir de las 10:00 de la mañana, vamos a estar transmitiendo a través de zoom, así que nuestras redes sociales del INFO y de una servidora Laura Enríquez R.,*



van a poder encontrar toda esta información. También van a encontrar información de la Cuarta Jornada de Seminarios Especializados, vamos a hablar sobre el documento de seguridad tan afamado, es complejo llevar a cabo este documento, quienes son sujetos obligados aquí presentes lo saben y también quienes son integrantes del INFO también lo conocen; los documentos de seguridad es un documento complejo en el que se establecen las medidas de seguridad que implementan los sujetos obligados para dar toda la seguridad a los documentos, a los datos personales que resguardan y en este caso los invitamos el 18 de octubre a las 10:00 de la mañana a este seminario en materia de datos personales para darles todas las herramientas necesarias para poder cumplir con la norma en materia de protección de datos. Y, bueno, será impartido en esta ocasión por Miriam Josefina Padilla Espinosa, que actualmente es Directora de Seguridad de Datos Personales del Sector Privado del INAH, naturalmente con el acompañamiento de nuestra Dirección de Datos Personales, que por cierto allá se encuentra su stand, así que los invito a que pasen a conocer el stand del área de datos personales y que conozcan cuál es su derecho a la profesión de datos personales en esta capital en nuestro país...". -----

**La Comisionada Ciudadana Marina Alicia San Martín Reboloso expuso lo siguiente:** "... dar cuenta de que celebramos desde el área de Capacitación, el curso de ética pública para nuestro INFO Ciudad de México por parte de las actividades que realiza el Comité de Ética de esta institución y que fue impartido por la Dirección de Capacitación junto con nuestro titular del Órgano Interno de Control, Aarón Romero Espinosa, agradecer mucho al Presidente Rodrigo Guerrero que hubiera estado ahí también. Y, bueno, en este curso se participaron 171 personas de nuestro Instituto de 214, se seguirá haciendo hasta que completemos todo el personal el cumplimiento del mismo, pero ya logramos un 79.9 por ciento de personal y agradecer mucho su participación para este curso...". -----

**La Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina expuso lo siguiente:** "... En mi caso hacer la entrega del reporte semanal de actividades, el número 36. Y me gustaría resaltar sobre todo dos puntos: por un lado, la reunión que tuvimos la semana pasada de la Red Ciudad en datos abiertos que está conformada por 14 distintos actores, que como todas ustedes saben la apertura institucional la trabajamos en mesas multiactor, multinivel y con comunidad diversa desde academia, hasta por supuesto instituciones públicas. Y esta segunda reunión estuvo presente la Alcaldía Miguel Hidalgo, la ADIP, el equipo Estado Abierto, también estuvo Cartocrítica y algunas personas adicionales; y, sobre todo, el objetivo de esta reunión de la Red Ciudad en Datos Abiertos fue aprobar las reglas de funcionamiento interno, así como comentar en avanzada qué se distribuirá para retroalimentación de la propia red la propuesta de política nacional de datos abiertos que se está trabajando en el Sistema Nacional de Transparencia, cuyo primer saque está articulándolo el INAI. Ese por un lado. Y el segundo punto que me interesaba resaltar es los cuestionarios diagnósticos que tenemos en el 2022 porque desde que tenemos la coordinación justo de apertura



*institucional y de estudios y evaluación realizamos distintos diagnósticos en tres temas y cada uno de los sujetos obligados, de los 145 que hay actualmente en la Ciudad de México, tiene en sus bandejas tres cuestionarios que les acercamos. Por un lado, respecto a Unidades de Transparencia que con este cuestionario lo que buscamos saber es la cantidad de personas, el perfil que laboran y también el número de ventanillas de transparencia que se tiene en cada sujeto obligado. Regularmente estamos siempre, volteamos a ver a las unidades de transparencia y sabemos que al interior de cada sujeto obligado hay una cantidad de generadoras de información que yo le llamo ventanillas y que estamos justo mapeando cuántas hay en la Ciudad de México. El segundo instrumento que les refiero es para hacer un mapeo de accesibilidad, en este caso se hace un recuento de ocho dimensiones desde las adecuaciones físicas, el mobiliario, el uso de Tecnologías de Información, producción y adecuación de materiales accesibles, pasando también por apoyo de interpretación, de traducción, actividades de capacitación para mejorar accesibilidad. Este cuestionario también forma parte de los diagnósticos que hemos ido realizando por parte de Estado Abierto del INFO de la Ciudad de México. Y el tercer cuestionario es sobre apertura institucional. Como todas ustedes saben, en la Ciudad de México nuestra Constitución establece como eje rector la apertura institucional y en este aspecto hacemos justo también este diseño de cuestionario desde 2019 donde hacemos distintas preguntas en torno a los cinco elementos: a transparencia y rendición de cuentas, a participación y cocreación, integridad y prevención de conflictos de intereses, al lenguaje sencillo, formatos abiertos y accesibles, y a la memoria y archivo. De tal manera que cualquier duda que tengan en el llenado de estos cuestionarios que enviamos hace ya algunas semanas a los sujetos obligados está por supuesto la Dirección de Estado Abierto, estudios y evaluación para que se acerquen a ellas. Y, finalmente, comentarles en el último punto sobre la convocatoria de calaveritas abiertas. Este 2022 también tenemos la intención de poder por tercer año consecutivo hacer el llamado a que nos manden sus calaveritas para promover el derecho a saber, la transparencia por supuesto, la apertura institucional y todas y cada una de las acciones que se derivan de este derecho humano. Nos interesa muchísimo poderlo presentar también en esta Alcaldía de Cuajimalpa, porque estamos ciertas que la creatividad y las tradiciones mexicanas van de la mano, justo para facilitar los derechos humanos y ni se diga de la accesibilidad a través del lenguaje de la creatividad, de la diversión y, bueno, pues estaremos también esperando por supuesto sus calaveritas. Vamos a compartir la liga a través de las redes sociales del INFO de la Ciudad de México y de Estado Abierto, así que bueno pues todas sean bienvenidas...". -----*

**El Comisionado Ciudadano Julio César Bonilla Gutiérrez expuso lo siguiente:** "... En efecto ya estamos en asuntos generales y bueno también de fiesta aprovechando la intervención de mi compañera Enríquez, también este mes se celebra el cumpleaños de una de mis queridísimas compañeras de trabajo que es Miriam Rojas. Así que una felicitación a Miriam Rojas y una felicitación a Miriam Soto, porque ha nacido en el mejor mes, de las mejores lunas, las más hermosas del planeta, octubre. Muchas felicidades a ambas. No hice mención, pero también quiero reconocer ya la



implementación de la firma electrónica CMDX para la suscripción de actos o documentos en el Instituto, y en este caso porque nos brinda con su implementación diversas certezas en la agilidad de muchos procesos de modernización y ahorro de recursos ya que con ellos se evita en buena medida el uso del papel, tóner, mensajería, reafirmando nuestro compromiso con las políticas de austeridad y protección al medio ambiente, acciones que hace tiempo atrás se ha implementado al fin de lograr la expansión y mejora de los servicios de prestar al Instituto mediante nuevas tecnologías una creciente mejora en este apartado y que hoy celebro se consolide gracias a la coordinación de nuestro Comisionado Presidente y la voluntad del maestro José Antonio Peña Merino, titular de la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México. Muchas gracias a ambos por hacerlo viable. El pasado miércoles participé en la Tercer Mesa del XX Encuentro Internacional de Derecho Ambiental y Protección y Defensa de Generaciones Futuras, organizado por la Facultad de Derecho de la UNAM, donde compartí el panel con Paola Ortega, Gabriela Munguía y mi amigo y presidente Arístides Rodrigo Guerrero García. Por ello mi reconocimiento a nuestro director, el doctor Raúl Contreras Bustamante y al doctor Aquilino Vázquez, director del Seminario de Derecho Ambiental de la Facultad de Derecho, por la realización de estos espacios de diálogo constructivo, público, abierto, incluyente en torno a dos temas vinculados hoy en día, que es el medio ambiente y la apertura en materia de transparencia a propósito del convenio del Acuerdo de Escazú. Muchas gracias, Presidente, por invitarme a este importante evento. Por otra parte, el viernes 26 asistí a la ceremonia del X Aniversario Luctuoso de quien fuera consejero electoral, Secretario de Educación Pública, Comisionado Presidente del IFAI y Senador, el maestro Alonso Lujambio Irazábal, el cual fue organizado por el INE. Por ello agradezco a la Consejera Karla Humphrey por la atenta invitación que me formuló para asistir a este importante evento en conmemoración de uno de los hombres que como se ha señalado ahí y se ha reconocido a lo largo de la historia, fue constructor de instituciones en México, un relevante actor además político para la república. También este lunes asistí a la inauguración de la Semana Nacional de Transparencia 2022, organizada por el INAI, con el tema Datos Abiertos para despejar mitos sociales y falsos debates en la gestión pública, en la cual participaron representantes de los Poderes Ejecutivo y Legislativo de los órganos garantes del Sistema Nacional de Transparencia y de la propia sociedad civil. Cabe mencionar que los trabajos de esta Semana se realizarán del 10 al 14 de octubre en diferentes entidades del país. Así que reitero mi reconocimiento al pleno del INAI por estos esfuerzos y en especial a quienes este año son los coordinadores de esta Semana, a mi amiga la Comisionada Josefina Román y a mi amigo el Comisionado Francisco Javier Acuña Llamas, por la coordinación, insisto, de esta Semana. De igual forma, hemos estado llevando a cabo diversas actividades para dar a conocer los resultados de las Semanas Universitarias por la Transparencia, realizadas en coordinación con el INAI y la Facultad de Derecho de la UNAM, y en esta ocasión el lunes tuve la oportunidad de estar en TV UNAM con el doctor Marco Antonio Zeind, Director del Seminario Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho de la UNAM, y justamente asistimos al programa de Rosa Brizuela: "La UNAM responde", el cual sirvió como espacio para



*hacer un balance global sobre lo que ha significado este proyecto, pero también presentar oficialmente la convocatoria 2023 de Sociedad Abierta y Semanas Universitarias por la Transparencia, de la cual reitero la invitación a todas las universidades de la república, instituciones de educación superior y centros de investigación para que se inscriban y participen en este proyecto reactivando gracias a mi amigo el Comisionado del INAI Adrián Alcalá. En ese mismo sentido, llevamos ese mismo día el seminario Derecho a la buena administración y rendición de cuentas, en coordinación con el Congreso de la Ciudad de México, y con el objetivo de concientizar frente a uno de los principales retos de la república y de nuestra región que tiene que ver con la rendición de cuentas y la construcción de una buena administración, que al menos en la gran capital del país ya es un derecho fundamental. En este sentido, agradezco la participación de las y los diputados, el diputado Gonzalo Espina, que como ya se refirió está aquí con nosotros la diputada Valentina Batres, el diputado Gerardo Villanueva y María Guadalupe Chávez; al Auditor Superior de la Ciudad de México, Edwin Meraz, así como a mis compañeros de pleno, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero y a la Comisionada Laura Lizette Enríquez. Asimismo, comentarles que como parte de las actividades del taller virtual, el combate a la corrupción, programas, perspectivas y prospectivas, llevamos a cabo el día de ayer la conferencia magistral Combate a la corrupción y lavado de dinero en México, a cargo del doctor Santiago Nieto Castillo, a quien le aprecio mucho su participación en este taller con el objetivo justamente de fortalecer la política pública en la capital en esta materia. Y, finalmente, me gustaría agradecer al alcalde de Cuajimalpa, Adrián Ruvalcaba Suárez, por su gran hospitalidad y colaboración para llevar a cabo esta jornada por la transparencia y la privacidad, que estoy convencido será de gran valía para fomentar la cultura de la transparencia, la protección de datos y el acceso a la información pública y la rendición de cuentas en la gran capital. También a mi querida directora Jessica Báez, a todo su equipo de trabajo, a todos los equipos coordinados del Instituto que han hecho posible una jornada más por la transparencia y la privacidad en esta gran capital, que por cierto estaremos llevando próximamente a la Alcaldía Miguel Hidalgo el próximo miércoles 19 de octubre. Reitero mi agradecimiento a la Alcaldía, a las personas funcionarias de este Instituto, naturalmente a mis compañeras de pleno y a mi presidente que siempre se han mostrado solidarias y solidarios con este ejercicio de cara a las personas...". -----*

**El Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García expuso lo siguiente:** *"... concluyo de manera muy rápida, felicidades por todas las actividades realizadas, evitaré ser repetitivo, también únicamente agradecer al alcalde de esta Alcaldía Cuajimalpa toda la hospitalidad a las y los servidores públicos de esta alcaldía, naturalmente por habernos acompañado, por abrimos las puertas de esta gran alcaldía. Entonces, muchísimas gracias a Adrián Ruvalcaba por esta oportunidad de llevar a cabo esta sesión de pleno pública en lo público, y también saludar porque veíamos por ahí al diputado Gonzalo Espina, quien preside la Comisión de Transparencia en el Congreso de la Ciudad de México...". -----*



Finalmente, al no haber más asuntos que tratar, el Comisionado Presidente **Arístides Rodrigo Guerrero García** dio por finalizada la **Trigésima Séptima Sesión Ordinaria** del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, a las **doce horas con diecisiete minutos del doce de octubre de dos mil veintidós**. -----

Como anexo de la presente acta se incluye la versión estenográfica de la **Trigésima Séptima Sesión Ordinaria** y los posicionamientos presentados por la Comisionada Ciudadana **María del Carmen Nava Polina** durante el desarrollo de la referida sesión plenaria, mismos que constan de **veintiún fojas útiles** para su consulta. -----

-----  
**CONSTE**  
-----



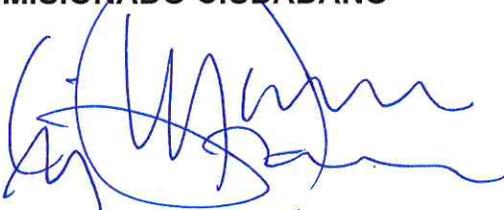
**ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA**  
**COMISIONADO PRESIDENTE**



**JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ**  
**COMISIONADO CIUDADANO**



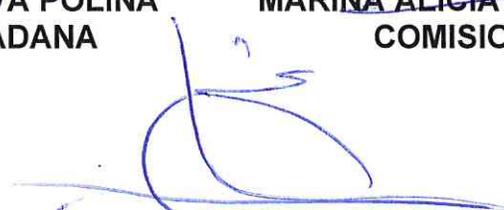
**LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ**  
**COMISIONADA CIUDADANA**



**MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA**  
**COMISIONADA CIUDADANA**



**MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLOSO**  
**COMISIONADA CIUDADANA**



**HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO**  
**SECRETARIO TÉCNICO**



POENCIA DE LA COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

**MX09.INFODF/6CCD/12.2/664/2022**

Ciudad de México, 12 de octubre de 2022

**Asunto: Posicionamientos presentados en la  
Trigésimo Séptima Sesión Ordinaria de 2022**  
**Anexos: 7 documentos (29 páginas) y 4 insumos gráficos**

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**  
**Secretario Técnico**  
**PRESENTE**

Por medio del presente, remito los diversos posicionamientos que presenté ante el Pleno de este Instituto en la Trigésimo Séptima Sesión Ordinaria de 2022, celebrada el 12 de octubre del año en curso.

De tal forma, anexo al presente oficio se encontrarán los siguientes documentos:

**1. Posicionamiento en Votos.**

**2. Posicionamiento relativo a la resolución del expediente del Recurso de Revisión INFOCDMX/RR.IP.4683/2022.**

**3. Posicionamiento en Asuntos Generales:**

- Entrega de reporte 36 de actividades con énfasis en la Segunda Reunión de la Red Ciudad en Datos Abiertos.
- Posicionamiento de Cuestionarios diagnósticos 2022.
- Convocatoria para Calaveritas Abiertas 2022.

**4. Trigésimo sexta entrega de reporte semanal de actividades del equipo de Estado abierto y oficio correspondiente.**

**5. Insumos gráficos:**

- Infografía de recurso INFOCDMX/RR.IP.4683/2022.
- Calaveritas abiertas 2022
- 2da reunión Red Ciudad en Datos Abiertos 1.
- 2da reunión Red Ciudad en Datos Abiertos 2.



Lo anterior, con la atenta solicitud de que se integren como parte de las documentales correspondientes a la referida sesión del Pleno y se puedan poner a disposición del público para que la información sea accesible de manera institucional.

El presente oficio se emite con fundamento en las disposiciones del art. 73, fracciones IV, VI y XIV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como art. 14, fracciones VI, XVII, XXIII y XXIX, del Reglamento Interior del Instituto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo.

Atentamente,



**María del Carmen Nava Polina**  
**Comisionada Ciudadana**

C.c.p. Arístides Rodrigo Guerrero García, Comisionado Presidente.  
Julio César Bonilla Gutiérrez, Comisionado Ciudadano.  
Laura Lizette Enríquez Rodríguez, Comisionada Ciudadana.  
Marina Alicia San Martín Reboloso, Comisionada Ciudadana.  
Andrés Israel Rodríguez Ramírez, Secretario Ejecutivo.

ALBP/NGLM



### Posicionamiento de votos anunciados en la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria del InfoCDMX

Se anunciaron 5 votos particulares en los recursos de revisión de información pública que se mencionan a continuación:

- En el bloque de sobreseer por quedar sin materia y da vista, se anunciaron los siguientes votos:

Expediente	Ponencia	Sujeto obligado	Tipo de voto
INFOCDMX/RR.IP.5091/2022	LLER	Alcaldía Coyoacán	Particular

**Motivo:** No se comparte con el sentido propuesto ya que se considera debió darse tratamiento de omisión por la falta de respuesta del Sujeto Obligado.

- En el Revocar y da vista, se anunció el siguiente voto:

Expediente	Ponencia	Sujeto obligado	Tipo de voto
INFOCDMX/RR.IP.4035/2022	JCBG	Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	Particular

**Motivo:** El agravio formulado por la persona solicitante fue por falta de respuesta dentro del plazo legal, posteriormente el sujeto obligado dio respuesta a la solicitud de información lo que tuvo como consecuencia que se modificará ese acuerdo y se admitió en contra de la respuesta del sujeto obligado. No obstante lo anterior, la respuesta emitida por el sujeto obligado se emitió fuera de plazo establecido y, además no cumplió con lo solicitado, por la persona recurrente.

- En el bloque de ordena y da vista, se emitieron los siguientes votos particulares:

Expediente	Ponencia	Sujeto obligado	Tipo voto
INFOCDMX/RR.IP.5049/2022	MASMR	Asociación Sindical de Trabajadores del Metro	Particular



INFOCDMX/RR.IP.5154/2022	MASMR	Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México	Particular
INFOCDMX/RR.IP.5204/2022	MASMR	Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	Particular

**Motivo:** se considera que no se debió cambiar el sentido del proyecto de del recurso de revisión toda vez que se le debió dar el tratamiento de ordena y da y vista.



### Posicionamiento relativo a la resolución del expediente INFOCDMX/RR.IP.4683/2022

Solicité el uso de la voz para exponer el recurso de revisión **INFOCDMX/RR.IP.4683/2022** de acceso a la información pública presentado en contra de la Planta Productora de Mezclas Asfálticas.

En este caso, **la persona solicitó las bases de datos de los contratos en formato CSV o Excel sobre compras públicas correspondientes al Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios (PAAPS) desde enero de 2019 a junio de 2022.**

En su respuesta, la Planta Productora de Mezclas Asfálticas **entregó una respuesta que no correspondía con lo solicitado**, por lo que la persona recurrió al Info CDMX.

Me interesa exponer este recurso puesto que **se trata de facilitar información que debe ser pública de oficio**, de acuerdo con el artículo 121 de la ley local de Transparencia, en particular la que tiene que ver con contratos, pero sobre todo porque es un claro ejemplo de las posibilidades que se podrían desarrollar con contrataciones abiertas.

En los estudios que desarrollamos en el Equipo de Estado Abierto del InfoCDMX encontramos que, con la información de 2020, **la transparencia de los contratos tiene un promedio de 72 puntos**. Dicho de otra forma, tenemos una brecha de 28 puntos para cumplir con lo mínimo que marca la ley solo para transparentar contratos, sin llegar a convertirlos en datos abiertos.

Si bien la **Planta Productora de Mezclas Asfálticas tiene un Índice Global de Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia de 98 puntos**, de acuerdo con la última evaluación del Equipo de Estado Abierto, consideramos que si tuvieran sus contratos en formato abierto quizá la persona no tendría que haber recurrido a una solicitud ni mucho menos a un recurso de revisión.

**La contratación abierta tiene que ver con el Estado Abierto y con la apertura de datos relativos a contrataciones públicas.** Si todos los contratos estuvieran en este formato, sobre todo en Big Data, se podrían analizar para identificar prácticas contrarias a la integridad.



**Adoptar estándares de datos abiertos en procesos de adquisiciones puede mejorar la relación calidad-precio, la eficiencia, la competencia, la calidad de los servicios y la integridad pública.** Así, las personas podrían efectuar una supervisión efectiva sobre los servicios del Gobierno y tener información sobre cómo fueron ejecutados, si se hicieron a tiempo y la calidad del trabajo.

El análisis de datos abiertos, sobre todo si se trata de Big Data, permite identificar prácticas contrarias a la integridad. Esto puede hacerse mediante aplicaciones y análisis que puedan analizar patrones y predecir conductas.

Recordemos que la última edición de **la Métrica de Gobierno Abierto evalúa a la Ciudad de México en materia de datos abiertos con 31 puntos de 100 en el componente de datos abiertos**, lo que muestra los retos que tenemos por delante.

En el caso que nos ocupa, **se propone revocar la respuesta de la Planta Productora de Mezclas Asfálticas para que emita una nueva en un plazo de 10 días.**

Garantizar la información de las contrataciones es fundamental para la rendición de cuentas, toda vez que facilita la fiscalización del ejercicio de los recursos públicos.

Es cuanto, muchas gracias.



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,  
Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

OFICINA DE LA COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA

Ciudad de México, 13 de octubre de 2022



### **Posicionamiento de entrega de reporte con énfasis en la segunda reunión de la Red Ciudad en Datos Abiertos**

- Hago uso de la voz para hacer la entrega del reporte número 36 de actividades y me gustaría resaltar dos puntos. Por un lado, la reunión que tuvimos la semana pasada de la Red Ciudad en Datos Abiertos, que está conformada por 14 distintos actores. Como saben, la apertura institucional la trabajamos en multiactor y multinivel y con comunidad diversa, desde academia hasta instituciones públicas.
- En esta segunda reunión estuvieron presentes la Alcaldía Miguel Hidalgo, la ADIP, el Equipo de Estado Abierto, CartoCrítica y algunas personas adicionales.
- El objetivo de esta reunión fue aprobar las Reglas de Funcionamiento Interno y comunicar de avanzada que se distribuirá para retroalimentación de la propia red la Política Nacional de Datos Abiertos que se está trabajando en el Sistema Nacional de Transparencia, cuyo primer saque lo está trabajando el INAI.

SIN TEXTO



Ciudad de México, 11 de octubre de 2022

## Posicionamiento sobre cuestionarios diagnósticos 2022

Quiero aprovechar a compartir que el Equipo de Estado Abierto, a través de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, lleva a cabo el levantamiento de la información cuyos resultados una vez compilados y analizados nos permitirán elaborar los informes diagnósticos en tres temas torales: unidades de transparencia, accesibilidad y apertura. Enviamos el 8 de agosto a todos los sujetos obligados del Padrón vigente la atenta solicitud de responder los cuestionarios y el plazo para su entrega vence el próximo **13 de octubre**.

Destaco a continuación, la importancia que tienen estos tres instrumentos que diseñó este Equipo de Estado Abierto con propósitos diferenciados: **el primero** brinda la posibilidad de tener una fotografía de las condiciones en las que llevan a cabo sus funciones las **unidades de transparencia**, es decir con este cuestionario sabemos la cantidad y perfil de las personas que allí laboran y muy importante el número de ventanillas de transparencia que hay en cada institución lo que permite a este órgano garante desarrollar estrategias acompañamiento adecuadas a las necesidades de estas ventanillas en materia de transparencia, acceso a la información y apertura institucional.

El **segundo** instrumento recoge las acciones y ajustes razonables para mejorar la accesibilidad que se llevaron a cabo hasta el primer semestre de este año en ocho dimensiones que van desde las adecuaciones físicas y al mobiliario; mejoras a través de tecnologías de la información; producción y adecuación de materiales accesibles; pasando por apoyo de intérpretes y traducciones, actividades de capacitación para mejorar la accesibilidad y la inclusión, sobre la implementación del protocolo de actuación para atender a personas o grupos en situación de vulnerabilidad; hasta el impulso a la publicación de información con lenguaje sencillo, claro y en formatos abiertos.

El **tercer** cuestionario de **apertura institucional** permitirá a este órgano garante tener el pulso sobre cómo los sujetos obligados orientan sus esfuerzos para introducir los cinco elementos fundamentales para lograr la apertura institucional, los cuales deben existir al mismo tiempo y deben interactuar de manera permanente: me refiero a 1. transparencia y rendición de cuentas; 2. participación y cocreación; 3. integridad y prevención de conflictos de intereses; 4. lenguaje sencillo, formatos abiertos y accesibles y 5. memoria y archivo.

Agradecemos a los sujetos obligados que ya respondieron, e invitamos a hacerlo a la brevedad a los que faltan. Si tienen dudas acérquense al personal de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación quienes con mucho gusto les atenderán.

SIN TEXTO



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,  
Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

OFICINA DE LA COMISIONADA CIUDADANA **MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA**

Ciudad de México, 13 de octubre de 2022



### Posicionamiento relativo a la Convocatoria de Calaveras abiertas 2022

- Quisiera anunciar que la convocatoria para Calaveritas Abiertas está abierta.
- Este proyecto tiene la finalidad de incentivar la creatividad relacionada con el uso de la apertura institucional en los distintos procesos y temas como transparencia, DDHH, inclusión, género y paz; a través de las redes sociales del INFO y de Estado abierto encontrarán la liga para participar.
- Replicamos este ejercicio a efecto de continuar con esta tradición mediante el uso de lenguaje sencillo para hacer un llamado a quien esté interesada desde cualquier ámbito en participar con este ejercicio de transparencia proactiva.
- Es cuanto, gracias.

SIN TEXTO

OFICINA DE LA COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA

MX09.INFODF/6CCD/11.28/652/2022

Ciudad de México, 7 de noviembre de 2022

Asunto: Trigésimo sexta entrega de reporte semanal del  
equipo de Estado Abierto, correspondiente al año 2022

Anexo: 1 documento (20 páginas en total)



**Aristides Rodrigo Guerrero García**  
Comisionado Presidente

**Julio César Bonilla Gutiérrez**  
Comisionado Ciudadano

**Laura Lizette Enríquez Rodríguez**  
Comisionada Ciudadana

**Marina Alicia San Martín Reboloso**  
Comisionada Ciudadana

## **P R E S E N T E S**

Estimadas Comisionadas y Comisionados,

Con motivo de la contingencia sanitaria ocasionada por COVID19, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Instituto o InfoCDMX), así como la mayoría de los sujetos obligados de la Ciudad de México emitieron acuerdos o comunicados mediante los que suspendieron los plazos y términos relacionados con sus actividades, en favor del cuidado de la salud de las personas.

Durante la prolongada primera etapa de suspensión de parte del Instituto, que corrió del 20 de marzo al 5 de octubre de 2020, como un ejercicio de rendición de cuentas, realicé 14 reportes semanales de actividades de los trabajos desarrollados como Comisionada de este Instituto, a través de mi Ponencia y de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación (DEAEE), responsable de operar la agenda temática de apertura institucional, tema sustantivo de la operación institucional al que doy seguimiento.

Estimo que los reportes semanales resultaron una buena práctica adoptada durante esta etapa: nos permitió dar cuenta de los avances e identificar los pasos a seguir para el ejercicio de las atribuciones que recaen en mí, como integrante del Pleno de este Instituto. Por ello, me propongo dar continuidad al envío de reportes semanales como una práctica permanente.

Derivado de lo anterior, a continuación, presento un desglose de las actividades que ha realizado mi equipo entre el **lunes 3 y el viernes 7 de noviembre** del presente año.



Para facilitar su lectura, el documento está estructurado de la siguiente manera:

1. Actividades relativas a la Ponencia:
  - a. Trabajo de Pleno.
  - b. Trabajo de ponencia.
  - c. Agenda de apertura.
  - d. Contenidos de difusión.
  
2. Actividades relativas a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación:
  - a. Agenda relacionada con el Estado Abierto.
    - i. Red Ciudad en Apertura
    - ii. Red Ciudad en Datos Abiertos.
    - iii. Evento Reconstrucción abierta.
  - b. Evaluación de las obligaciones de transparencia, por parte de los sujetos obligados de la Ciudad de México.
  - c. Dictámenes de denuncias por posibles incumplimientos a las obligaciones de transparencia.
  - d. Asesorías Técnicas Especializadas.
    - i. Asesorías técnicas especializadas por demanda de los sujetos obligados.
    - ii. Encuesta para mejorar las asesorías técnicas especializadas.
  - e. Registro y actualización de los Comités de Transparencia.
  - f. Solicitudes de información pública.
  - g. Cuestionarios diagnósticos.
  - h. Padrón de sujetos obligados.

El reporte antes mencionado se remite con el objetivo de hacer públicamente disponible la información que ahí se comparte por ser de utilidad durante esta emergencia sanitaria, por lo que se hace la atenta solicitud a las unidades administrativas correspondientes del InfoCDMX de que sea actualizada e incorporada en el microsítio de transparencia proactiva de este Instituto.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente,



**María del Carmen Nava Polina**  
**Comisionada Ciudadana**

C.C.P. Andrés Israel Rodríguez Ramírez, Secretario Ejecutivo.  
C.C.P. María Soledad Rodrigo, Directora de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.

SZOH/NGLM



COMISIONADA CIUDADANA **MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA**

Ciudad de México, 7 de octubre de 2022.

Reporte semanal no. 36: semana del lunes 3 al viernes 7 de octubre de 2022

### **Reporte semanal del equipo de Estado Abierto**

A continuación, presento un desglose de las actividades que ha realizado el equipo de Estado Abierto, durante la semana del lunes 3 al viernes 7 de octubre de 2022.

Para facilitar su lectura, el documento está estructurado de la siguiente manera:

1. Actividades relativas a la Ponencia:
  - a. Trabajo de Pleno.
  - b. Trabajo de ponencia.
  - c. Agenda de apertura.
  - d. Contenidos de difusión.
2. Actividades relativas a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación:
  - a. Agenda relacionada con el Estado Abierto.
    - i. Red Ciudad en Apertura
    - ii. Red Ciudad en Datos Abiertos.
    - iii. Evento Reconstrucción abierta.
  - b. Evaluación de las obligaciones de transparencia, por parte de los sujetos obligados de la Ciudad de México.
  - c. Dictámenes de denuncias por posibles incumplimientos a las obligaciones de transparencia.
  - d. Asesorías Técnicas Especializadas.
    - i. Asesorías técnicas especializadas por demanda de los sujetos obligados.
    - ii. Encuesta para mejorar las asesorías técnicas especializadas.
  - e. Registro y actualización de los Comités de Transparencia.
  - f. Solicitudes de información pública.
  - g. Cuestionarios diagnósticos.
  - h. Padrón de sujetos obligados.



## 1. Actividades relativas a la Ponencia

### a. Trabajo de Pleno

A continuación, se reportan las reuniones de trabajo y actividades que se realizaron durante el periodo que se señala en el presente informe, consistentes en el cumplimiento de las facultades, atribuciones y obligaciones sustantivas derivadas de mi participación como integrante del Pleno del Instituto.

- **Avance en la sustanciación de medios de impugnación turnados a la Ponencia**
  - Durante la semana que se reporta, se han recibido y están en proceso de atención **25 expedientes nuevos**, asociados a distintos medios de impugnación presentados para su resolución ante este Instituto.
  
- **Trigésima Sexta Sesión Ordinaria del Pleno de 2022**
  - El miércoles 5 de octubre del año en curso, asistí a la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria del Pleno del InfoCDMX.
  - En dicha sesión aprobamos por unanimidad el Acta de la Trigésima Quinta sesión ordinaria del Pleno de este Instituto celebrada el 28 de septiembre de 2022.
  - Esta semana en el Pleno de este órgano garante aprobó los siguientes acuerdos:
  - Acuerdo por el que se aprueba que el Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, emita voto institucional respecto de los puntos que se someterán a votación en la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, a celebrarse el diez de octubre del año dos mil veintidós.
  - Acuerdo mediante el cual se aprueba la suscripción del convenio de colaboración que celebran, por una parte, Ríos Tarango, Asociación Civil, y por la otra, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.



- Acuerdo mediante el cual se aprueban las afectaciones presupuestales de las partidas y los capítulos que se indican, correspondientes al ejercicio fiscal 2022 del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
- Esta semana se presentaron, por parte de la ponencia a mi cargo, un total de 45 asuntos; de los cuales 42 corresponden a recursos de revisión en materia de acceso a información pública, 1 recurso de revisión en materia de datos personales; 1 denuncia por incumplimiento a obligaciones de transparencia y, 1 cumplimiento a un recurso de inconformidad.
- En la sección de Asuntos Generales me pronuncié sobre lo siguiente:
  - Reporte semanal 35 con enfoque en la incorporación del reporte trimestral del padrón de sujetos obligados e inclusión en el micrositio.
  - 4º Cuarto Coloquio por una Reconstrucción Abierta Mundial. Democracia y Resiliencia.
  - Estancias interinstitucionales del Sistema Nacional de Transparencia.

- **Votos en resoluciones**

En la Trigésima Sexta sesión ordinaria, se anunciaron los siguientes votos:

Expediente	Ponencia	Sujeto obligado	Voto
INFOCDMX/RR.IP.4917/2022	ARGG	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México	Particular



## **b. Trabajo de ponencia**

### **Trigésima Séptima Sesión Ordinaria**

- Durante la semana que se reporta, se avanzó en la preparación de la **Trigésima Séptima Sesión Ordinaria**, cuya realización se tiene programada para el miércoles 12 de octubre del año en curso.
- Asimismo, en atención a lo solicitado por la Secretaría Técnica mediante el oficio **MX09.INFODF/6CCD/12.5/2196/2022**, se depositaran oportunamente, en el repositorio *sharepoint* habilitado por la Secretaría Técnica, los **35 proyectos** de resolución que presentará mi ponencia para su eventual aprobación a la sesión de Pleno referida, hecho que será debidamente notificado a esa misma Secretaría y a las demás ponencias, además de que se hizo de su conocimiento la programación correspondiente.

## **Cumplimientos**

Como parte de la actualización semanal del proceso de cumplimientos, se indica que, hasta la sesión del pleno del 5 de octubre de septiembre de 2022, esta ponencia tiene a su cargo un aproximado de 641 resoluciones con los sentidos de modificar, revocar, ordenar y dar vista o parcialmente fundada y fundada.

Esta semana se dio cumplimiento a dos recursos de revisión en materia de acceso a la información. También se emitieron quince vistas y dos prórrogas.

## **c. Agenda de apertura**

### **Actividades como Comisionada Ciudadana**

#### **4to Coloquio por una Reconstrucción abierta mundial. Resiliencia y democracia.**

- El lunes 3 de octubre realizamos con éxito el “Cuarto Coloquio por una Reconstrucción Abierta Mundial. Resiliencia y democracia” en el que analizamos la manera en la que la resiliencia personal y comunitaria nos permite mantener y fortalecer un Estado democrático.



- Este coloquio tuvo un formato híbrido, la sede presencial en el Museo Casa del Risco en San Ángel y en virtual por medio de Zoom. En esta cuarta edición participaron como ponentes **27** personas de diversas comunidades como las de apertura, mediación, círculos de paz, protección civil, gestión integral de riesgos, transparencia, mecanismos alternativos de solución de conflictos.
- De ellas 17 fueron mujeres y 10 hombres de 7 países: México, España, Estados Unidos, Colombia, Argentina, Guatemala y Bolivia. A ellas les agradezco su participación, apoyo y generación de conocimientos. También agradezco a las 263 personas que mostraron su interés en participar desde distintas partes del país, Ecuador, Panamá, Perú, Bolivia, Argentina, España y Estados Unidos.
- Participaron como co-convocantes de la Red Académica de Gobierno Abierto (RAGA) capítulos México e Internacional, el Instituto de Mediación de México, el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), la Red Internacional de Círculo de Mujeres de Paz, la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia, el Seminario Universitario de Riesgos Socio Ambientales de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Red Internacional de Justicia Abierta (RIJA) y el Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México.
- En el micrositio [Reconstrucción Abierta CDMX](#) podrán encontrar toda la información sobre el Cuarto Coloquio, como la memoria, videos de síntesis de las participaciones, así como los antecedentes de los coloquios anteriores.

### **Actividades como integrante del Pleno del Info CDMX**

#### **Curso Ética Pública**

El 6 de octubre asistí al curso “Ética Pública en el INFO-CDMX” organizado por el Comité de Ética del INFO CDMX que se llevó a cabo en un horario de 10:00 a 13:00 horas, a través de la plataforma zoom. El objetivo del curso fue capacitar a las personas servidoras públicas del INFO CDMX, para que conozcan los principios y valores éticos que deben cumplir, con base en lo establecido en el Código de Ética y Código de Conducta del INFO y propiciar una cultura de integridad y respeto laboral.



### Actividades en el marco de los trabajos del SNT

- INAI
  - Tomé conocimiento de la convocatoria a acompañar presencialmente la Jornada inaugural de la Semana Nacional de Transparencia en la sede del INAI y confirmé asistencia.
  - Avanzamos en atender la invitación para presentar un ensayo que documente la experiencia del InfoCDMX en la garantía de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales, para el libro colectivo en preparación.
  - Tomé conocimiento de distintos comunicados publicados por el órgano garante nacional.
- Consejo Nacional del SNT
  - Revisé la información que se discutirá en la 2a SO 2022 del Consejo Nacional del SNT, que se llevará a cabo, por vías remotas el lunes 10 de octubre de 2022, a las 16:00 h (tiempo de la CDMX).
- Secretaría Ejecutiva del SNT
  - Se reportó al SE SNT una dificultad en el proceso de inscripción al curso *La perspectiva de género en la impartición de justicia*. Se tomó conocimiento del nuevo enlace remitido para completar ese proceso y el personal de la ponencia designado para este propósito completó su registro.
- Región Centro
  - Tomé conocimiento de la invitación de la Coordinadora de la Región Centro para acompañar a distancia las actividades de la Semana Nacional de Transparencia que se realizarán en Hidalgo.
- Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones.
  - Di seguimiento a la revisión de la propuesta remitida para reformar distintas disposiciones de los Lineamientos de organización, coordinación y funcionamiento de las instancias de los integrantes del SNT, para adoptar el enfoque de Estado Abierto.
  - Reviso, con mi equipo de trabajo, una propuesta de reforma a dichos lineamientos y al Reglamento del Consejo Nacional para impulsar la creación de una Gaceta del Sistema Nacional de Transparencia.



- Di seguimiento a las actividades de las personas servidoras públicas de los organismos garantes locales de Nuevo León y Tlaxcala que visitaron el InfoCDMX en el marco del programa de estancias interinstitucionales promovido por esta Comisión. Asimismo, tomé conocimiento de las actividades de una persona servidora pública integrante de la ponencia a mi cargo, en su visita al organismo garante de Nuevo León, en el marco del mismo programa.
- Definí, con el Coordinador de esta instancia la participación en un libro de ensayos sobre criterios de clasificación de información pública. Tomé conocimiento de la invitación formal correspondiente, que remitió en su carácter de Comisionado Presidente del ITEI.
- Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva.
  - La Coordinadora de esta instancia acompañó los trabajos del Cuarto Coloquio por una Reconstrucción Abierta Mundial: Resiliencia y Democracia.
  - Di seguimiento a la publicación, en las redes sociales de la Comisión, de los materiales remitidos por el Equipo de Estado Abierto, bajo mi coordinación, para atender la fecha asignada para difundir información del InfoCDMX en dicho canal.
  - Tomé conocimiento de la convocatoria a la Tercera Sesión Ordinaria 2022 de esta instancia, que se realizará el 17 de octubre. Reviso, con apoyo de mi equipo, el material que se discutirá en el marco de dicha sesión.
  - Integrantes de Equipo de Estado Abierto dieron seguimiento a los avances del Sujeto Obligado Implementador (Alcaldía Miguel Hidalgo) participante en el Reto de Apertura 2022:
  - Se realizó la Segunda Sesión Ordinaria de la Red Ciudad en Datos Abiertos CDMX, el jueves 6 de octubre. En esta sesión se aprobaron las reglas de operación de la Red y el Programa de Trabajo para el año en curso. Sus integrantes tomaron conocimiento del avance en el pilotaje del Reto de Apertura 2022: Infraestructura Abierta, que se desarrolla en colaboración con la Alcaldía Miguel Hidalgo y del Reporte de avance correspondiente.
  - En el marco de la misma reunión, Jaime Cerdio, Director General de Políticas de Acceso del INAI, informó sobre el proceso de construcción de la Política Nacional de Datos Abiertos, objeto de la estrategia “Abramos México”. El INAI informará sobre el avance de este tema en la siguiente sesión de la Comisión.



- Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social.
  - Se contactó a la Coordinadora de esta instancia para invitarla a participar con un mensaje en la Asesoría Técnica Especializada que, con el tema de “Accesibilidad” ofrecerá la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación a los Sujetos Obligados de esta ciudad el jueves 27 de octubre. La Coordinadora aceptó participar para comentar sobre el propósito de las guías orientadoras elaboradas y difundidas por la instancia a su cargo.

### **Actividades en redes internacionales**

- *Open Government Partnership*

Tomé conocimiento de las lecciones aprendidas durante su primera década, consignadas en el reporte del proceso de desarrollo de la estrategia 2023-2028, para enfrentar los desafíos actuales y futuros que enfrentan los reformadores del gobierno abierto.
- *RIPD*

Tomé conocimiento de la propuesta preliminar de agenda para el encuentro 2022 de la Red Iberoamericana de Protección de Datos.

### **Otras actividades de apertura**

- *Cuarto Coloquio por una Reconstrucción Abierta Mundial: Resiliencia y Democracia.*

El lunes 3 de octubre, conduje presencialmente los trabajos de la cuarta edición del Coloquio por una Reconstrucción Abierta. Se detallan más adelante los pormenores del evento.

### **Contenidos de difusión**

A continuación, se presenta el reporte semanal de las redes sociales donde se publica información de utilidad sobre las actividades desarrolladas en desahogo de la agenda de Estado Abierto.



## Twitter

Periodo: del 30 de septiembre al 7 de octubre 2022

Total de tuits: 64

Total de impresiones por día: 1.1K

Total de impresiones en 8 días: 8.9 K

Tuit con más impresiones (434) e interacciones (28)

👤: #ReconstrucciónAbierta En Mesa 1: El camino de la resiliencia: de las personas a la construcción de comunidad. Martha Galicia @ClínicaMASC @Malelylinares UAZ @VILLA\_SOF @CarterCenterLAC María Teresa Muñoz Modera: @georginaolson 📄 Registro: <http://bit.ly/3UqvJec>

Link: [https://twitter.com/Estado\\_Abierto/status/1575913344204087297](https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1575913344204087297)

## **2. Actividades relativas a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación:**

### **a. Agenda relacionada con el Estado Abierto.**

#### **i. Red Ciudad en Apertura**

Mecanismo de coordinación entre organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas para impulsar la apertura institucional multiactor y multinivel, con el propósito de desarrollar acciones que atiendan necesidades específicas de la población prioritaria. Al respecto, en la semana que se reporta se realizaron las siguientes actividades:

- Seguimiento con integrantes de la Red Ciudad en Apertura a las acciones en curso.
- Avance en el desarrollo de productos derivados de las acciones.

Para mayor información de la Red Ciudad en Apertura, se puede acceder a la siguiente página: <https://infocdmx.org.mx/redciudadenapertura/inicio/>



## ii. Red Ciudad en Datos Abiertos

La Red Ciudad en Datos Abiertos tiene el objetivo de impulsar y acompañar la **gestación** utilización, difusión y aprovechamiento de bancos de datos abiertos en la Ciudad de México.

Esta Red también acompañará el desarrollo del Reto de apertura: Infraestructura Abierta 2022 en la Ciudad de México para fortalecer la transparencia, integridad y la óptima gestión de las actividades implicadas para el logro de resultados con el proyecto Continuación de la construcción del nuevo edificio de la Alcaldía Miguel Hidalgo, implementado por la misma Alcaldía y promover la adopción de estándares internacionales en la materia. El Consejo Impulsor está conformado por el INAI, México Evalúa, Open Contracting Partnership, Cost (Infrastructure, Transparency Initiative). En la semana que se reporta se realizó lo siguiente:

- Seguimiento a las actividades del ente implementador del proyecto, Alcaldía Miguel Hidalgo.
- Planeación y logística de la segunda reunión de la Red.
- Participamos en reunión de capacitación impartida por el INAI como parte de las actividades del reto de infraestructura abierta.
- Llevamos a cabo la segunda reunión de la Red donde se presentaron, discutieron y aprobaron documentos relativos al plan de trabajo, reglas de operación, reporte de avances de las primeras 4 etapas, así como documentos relativos a la participación en el Reto de Apertura 2022, Infraestructura Abierta (modalidad proyecto piloto), compromiso de publicación, política de publicación y mapeos de datos en los estándares EDCA y EDCAPI. En la reunión también se presentaron avances sobre la construcción de la Política Nacional de Datos Abiertos por parte de la Dirección de Políticas de Acceso del INAI. También participaron en la sesión la Comisionada María del Carmen Nava Polina, el Equipo de Estado Abierto del Instituto, la Alcaldía Miguel Hidalgo como ente implementador, la Agencia Digital de Innovación Digital, CartoCrítica, y el Órgano Interno de Control de la Alcaldía Miguel Hidalgo.

## iii. Evento Reconstrucción abierta

El Coloquio por una **#ReconstrucciónAbierta 2022** es el cuarto capítulo de una serie de foros anuales en los que se reflexiona, proponen e innovan soluciones públicas para generar resiliencia y evitar la opacidad, ampliar el espacio cívico, garantizar el ejercicio de los derechos



humanos, reconstruir los contrapesos, y de manera resiliente, recuperar la democracia para contribuir a la construcción de paz positiva en la sociedad.

- Se llevó a cabo el Cuarto Coloquio por una Reconstrucción Abierta Mundial. Resiliencia y Democracia desde la sede Museo Casa del Risco en San Ángel y a través de la plataforma Zoom.
- El equipo de Estado Abierto del Instituto, en conjunto con 8 actores, co-convocaron a este coloquio:
  - La Red Académica de Gobierno Abierto (RAGA) capítulos México e Internacional.
  - El Instituto de Mediación de México.
  - El Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED).
  - La Red Internacional de Círculo de Mujeres de Paz
  - La Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia.
  - El Seminario Universitario de Riesgos Socio Ambientales de la Universidad Nacional Autónoma de México,
  - La Red Internacional de Justicia Abierta (RIJA).
  - El Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México.
- Participaron como ponentes **27** personas, de las cuales 17 eran mujeres y 10 hombres, de diversas comunidades como las de apertura, mediación, círculos de paz, protección civil, gestión integral de riesgos, transparencia, mecanismos alternativos de solución de conflictos, provenientes de México, España, Estados Unidos, Colombia, Argentina, Guatemala y Bolivia. Las 263 personas interesadas en el evento son de México, Ecuador, Panamá, Perú, Bolivia, Argentina, España y Estados Unidos.
- En la inauguración participaron como ponentes las personas Comisionadas Ciudadanas del Instituto: María del Carmen Nava Polina, Marina Alicia San Martín Reboloso, Laura Lizette Enríquez Rodríguez y Julio César Bonilla Gutiérrez, así como el Comisionado Presidente, Arístides Rodrigo Guerrero García, también participaron el Dr. Edgar Ruvalcaba (RAGA), la Comisionada Presidenta del INAI Blanca Lilia Ibarra Cadena, el Director General de CENAPRED Enrique Guevara Ortiz, la Comisionada Presidenta del



Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales (IDAIP) y Coordinadora de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del SNT Luz María Mariscal Cárdenas y la Comisionada Presidenta de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León y Coordinadora de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia Teresa Treviño.

- La mesa 1 El camino de la resiliencia: de las personas a la construcción de comunidad, tuvo por objetivo analizar la manera en la que la resiliencia, personal y comunitaria, nos permite mantener y fortalecer un Estado democrático. Asimismo, analizar la manera en la que personas y comunidades resilientes ante adversidades, pueden llevar a cabo ejercicios de apertura para lograr su inclusión y desarrollo. Contamos con la participación de Martha Galicia, Directora de la Clínica de Medios Alternativos de Solución de Conflictos del ITAM; Malely Linares, de la Universidad Autónoma de Zacatecas; Sofía Villatoro Directora en Guatemala The Carter Center y María Teresa Muñoz, Directora del Centro de Estudios e Investigación para la Paz, la moderación estuvo a cargo de la periodista de Excélsior Georgina Olson.
- En la mesa 2 La democracia en riesgo y la permanente construcción de ciudadanía, tuvo por objetivo identificar ejercicios de apertura institucional para co-crear herramientas y saberes que puedan reconstruir y regenerar la democracia, posterior a una situación de riesgo. Contamos con las participaciones de Mario Tascón, de Prodigioso Volcán; Ann Miller Ravel, Profesora de derecho en la Universidad de California en Berkeley; César Rojas, Cofundador Fundación Unir Bolivia; Rafael Ayala, Editor de Gobierno Transparente en España; y Aideé Zamorano, de la Z Zurich Foundation, la moderación estuvo a cargo del periodista Ernesto Núñez.
- La dinámica para la construcción del Decálogo de Reconstrucción Abierta fue conducida por Naxhelli Ruiz con el apoyo del equipo de Estado Abierto. En ella interactuaron las personas del público presente en la sede, así como las personas que se encontraban en la sala de Zoom, para aportar ideas al Decálogo, junto con las contribuciones de las personas ponentes. Los 10 puntos del decálogo apuntan a fortalecer la institucionalidad pública para estar en posibilidad de afrontar las nuevas crisis y al mismo tiempo cumplir con la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



- Durante el coloquio contamos con la participación de una persona **facilitadora visual** quien plasmó gráficamente y en tiempo real, las ideas expresadas durante **todas las** actividades.

**Video del Coloquio:**

<https://infocdmx.org.mx/micrositios/2022/reconstruccionabiertaCDMX2022/transmision/>

**Micrositio:** <https://infocdmx.org.mx/micrositios/2022/reconstruccionabiertaCDMX2022/inicio/>

**Primer coloquio:** <https://infocdmx.org.mx/reconstruccionabiertaCDMX2019/>

**Segundo coloquio:** <https://infocdmx.org.mx/reconstruccionabiertaCDMX/inicio/>

**Tercer coloquio:**

<https://infocdmx.org.mx/micrositios/2021/reconstruccionabiertaCDMX2021/inicio/>

**b. Evaluación de las Obligaciones de Transparencia por parte de los sujetos obligados de la Ciudad de México.**

En atención a lo dispuesto por el artículo 154 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (LTAIPRC) y en ejercicio de las atribuciones conferidas por las fracciones XI y XII del artículo 22 del Reglamento Interior del Instituto, la **Segunda Evaluación Vinculante 2022** es una evaluación censal que verifica la información de 2021 y la actualizada al primer trimestre de 2022 en los 145 SO del Padrón vigente en lo relativo al cumplimiento a las obligaciones de transparencia conforme lo establecen los Lineamientos Técnicos de Evaluación. Sobre el particular, se reporta lo siguiente:

- Esta semana se tiene un avance del **80%** con **116 evaluaciones terminadas**; 6 en proceso y 23 pendientes. En la última semana se concluyeron 4 evaluaciones. El desglose por ámbito de gobierno se presenta en la siguiente tabla:

Ámbito de gobierno	Pendiente	En proceso	Terminada	Total
Administración Pública Central	0	0	21	21
Alcaldías	1	1	14	16
Fondos y fideicomisos públicos	2	0	14	16
Organismos desconcentrados, descentralizados, paraestatales y auxiliares	12	4	34	50



Ámbito de gobierno	Pendiente	En proceso	Terminada	Total
Órganos Autónomos	3	0	6	9
Partidos Políticos	3	0	4	7
Personas morales que ejercen recursos públicos o realizan actos de autoridad	2	0	0	2
Poder Judicial	0	0	2	2
Poder Legislativo	0	1	1	2
Sindicatos	0	0	20	20
<b>Total</b>	<b>23</b>	<b>6</b>	<b>116</b>	<b>145</b>

**c. Dictámenes técnicos de las denuncias por posible incumplimiento a las obligaciones de transparencia**

Para contribuir con lo establecido en el artículo 117 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (LTAIPRC) con respecto a verificar el cumplimiento de las disposiciones previstas en este Título Quinto de la Ley de transparencia local, esta semana se reporta la siguiente actividad:

- Se recibió la petición de dictaminar **16 denuncias**: 7 para verificar el cumplimiento a la resolución del Pleno solicitados por la Ponencia de la Comisionada San Martín y 9 para verificar por primera vez el posible incumplimiento de obligaciones de transparencia denunciadas que fueron solicitadas, 3 de la Ponencia de la Comisionada San Martín; 3 de la Ponencia de la Comisionada Enríquez; 2 de la Ponencia del Comisionado Presidente Guerrero y 1 de la Ponencia del Comisionado Bonilla.
- Se entregó el dictamen técnico de cumplimiento en **9 expedientes de denuncias**: 5 a la Ponencia de la Comisionada San Martín; 2 a la Ponencia del Comisionado Presidente Guerrero, 1 a la Ponencia de la Comisionada Enríquez y 1 a la Ponencia del Comisionado Bonilla.
- De los 9 dictámenes entregados esta semana, 6 fueron para verificar por primera vez y los 3 restantes fueron para verificar el cumplimiento a la resolución del Pleno.
- Se encuentran **en proceso de dictaminación 7 denuncias**: 4 para verificar el cumplimiento a la resolución del Pleno y 3 de primera vez.



#	Expediente	Fecha de solicitud del dictamen	Sujeto obligado	Fecha de entrega del dictamen	Sentido del dictamen	Normatividad denunciada	Área solicitante
1	DLT.029/2022 cumplimiento	21/09/2022	Congreso de la Ciudad de México	29/09/2022	Incumplió con la resolución del Pleno	Art. 121, fr. I Normatividad aplicable	PCC MASMR
2	DLT.255/2022	22/09/2022	Congreso de la Ciudad de México	29/09/2022	Incumple parcialmente	Art. 121, frs. I Normatividad, II Estructura org. III. Facultades x área; IV Objetivos y metas; V Indicadores de interés; VI. Indicadores de Resultados; XXXI Informes emitidos; XXX Procesos de Adjudicación	PCC JCBG
3	DLT.261/2022	28/09/2022	Secretaría de Administración y Finanzas	29/09/2022	Cumple	Art. 121, fr. IX Remuneración bruta y neta	PCC LLER
4	DLT.004/2022 cumplimiento	21/09/2022	Alcaldía Álvaro Obregón	03/10/2022	Incumple parcialmente con la resolución del Pleno	Art. 121, 122, 141, 142, 143, 146, 147 y 172	PCC MASMR
5	DLT.262/2022	29/09/2022	Alcaldía Milpa Alta	04/10/2022	Incumple parcialmente	Art. 121, fr. XIII Declaraciones de situación patrimonial, fiscal y de intereses	PCP ARGG



#	Expediente	Fecha de solicitud del dictamen	Sujeto obligado	Fecha de entrega del dictamen	Sentido del dictamen	Normatividad denunciada	Área solicitante
6	DLT.094/2022 cumplimiento	29/09/2022	Alcaldía Benito Juárez	04/10/2022	Cumplió con la resolución del Pleno	Art. 121, II Estructura orgánica	PCC MASMR
7	DLT.264/2022	29/09/2022	Alcaldía Milpa Alta	04/10/2022	Incumple parcialmente	Art. 121, fr. XXXIX Resoluciones y laudos emitidos	PCC MASMR
8	DLT.259/2022	29/09/2022	Secretaría de Movilidad	05/10/2022	Cumple	Art. 121, fr. XVII Perfil de puestos	PCC MASMR
9	DLT.257/2022	29/09/2022	Consejería Jurídica y de Servicios Legales	05/10/2022	Cumple	Art. 121, fr. XX Trámites ofrecidos	PCP ARGG
10	DLT.276/2022	29/09/2022	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México	--	En proceso	Art. 121, fr. XXXV Convenios de coordinación, de concertación con el sector social o privado	PCC LLER
11	DLT.269/2022	03/10/2022	Alcaldía Cuauhtémoc	--	En proceso	Art. 121, fr. XXXIX Resoluciones y laudos emitidos	PCC MASMR
12	DLT.169/2022 cumplimiento	04/10/2022	Fideicomiso Centro Histórico	--	En proceso	Art. 121, fr. XI Plazas vacantes y ocupadas del personal de base y confianza	PCC MASMR



#	Expediente	Fecha de solicitud del dictamen	Sujeto obligado	Fecha de entrega del dictamen	Sentido del dictamen	Normatividad denunciada	Área solicitante
13	DLT.164/2022 2do cumplimiento	04/10/2022	Alcaldía Gustavo A. Madero	--	En proceso	Art. 124 fr. XXVII Información sobre las acciones institucionales y padrón de personas beneficiarias; Art. 121, fr. VIII Directorio	PCC MASMR
14	DLT.271/2022	04/10/2022	Alcaldía Venustiano Carranza	--	En proceso	Art. 121, fr. XXXIX Resoluciones y laudos emitidos	PCC LLER
15	DLT.109/2022 cumplimiento	05/10/2022	Alcaldía Benito Juárez	--	En proceso	Art. 121, fr. XII Personal por honorarios	PCC MASMR
16	DLT.119/2022 cumplimiento	05/10/2022	Alcaldía Benito Juárez	--	En proceso	Art. 121 fr. XXXI Informes emitidos	PCC MASMR

#### **d. Asesorías técnicas especializadas**

En **cumplimiento** de las atribuciones que le confiere a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación el Reglamento Interior de este Instituto en la fracción XX del artículo 22 para brindar asesoría y mantener una colaboración y coordinación permanente con los sujetos obligados para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, esta semana se realizaron las siguientes actividades:

##### *i. Asesorías técnicas especializadas por demanda de los sujetos obligados*

- Del 29 de septiembre al 5 de octubre, el personal de la DEAAE brindó **13 asesorías**.

- Los temas abordados en ellas fueron: 11 sobre obligaciones de transparencia, 1 sobre evaluación y 1 sobre tabla de aplicabilidad.
- En total se han brindado **555 asesorías en el año**: 521 individuales y 34 grupales.

*ii. Encuesta para mejorar las asesorías técnicas especializadas*

- De la “Encuesta para mejorar la calidad de las asesorías técnicas especializadas” <https://forms.gle/T3tbLJPTN1AGeQhv9> al 5 de octubre había **112 respuestas de 63 sujetos obligados**, mismas cifras respecto al informe anterior.
  - La calificación promedio es de **4.7** de 5 en utilidad de la asesoría.
  - 40% de las encuestas tiene comentarios. La gran mayoría positivos. No hubo comentarios nuevos.

**e. Comités de Transparencia**

- De los **119 sujetos obligados** que cuentan con registro de su Comité de Transparencia, en la semana que se reporta, se recibió notificación sobre su actualización y se le reiteró el registro a:
  - Alcaldía Xochimilco
  - Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México
  - Partido de la Revolución Democrática en la Ciudad de México
  - Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México
- Asimismo, se avanzó en el oficio con observaciones ante la notificación de integración del Comité de Transparencia del Tribunal Electoral de la Ciudad de México para la atención del Lineamiento Técnico.
- De manera periódica, se realiza un monitoreo a los portales institucionales para conocer cuántos **sujetos obligados tienen un micrositio** o sección en sus portales institucionales en la que **publican las actividades de su Comité de Transparencia**. Derivado de este trabajo de revisión de portales en el marco de la verificación a la publicación de la información que lleva a cabo la Dirección, al 5 de octubre se han detectado **23 casos**, uno más que la semana anterior, a los cuales se suma el de *Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México*, Se puede consultar en: <https://sersalud.cdmx.gob.mx/portalut/sspcdmx/CT.php>



#### **f. Solicitudes de Información Pública**

En la semana que se reporta se realizó lo siguiente:

- Se elaboró y envió respuesta de la solicitud de información pública 090165922001236 que solicita saber las unidades administrativas del INFO que cuentan con aviso de privacidad, sistema de datos personales y con documento de seguridad.

#### **g. Cuestionarios diagnósticos**

En cumplimiento a la atribución que el Reglamento Interior del Instituto le confiere a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación otorgada en las fracciones II y VI del artículo 22 para efectuar informes, estudios y diagnósticos para difundir el conocimiento de la Ley de Transparencia, y para medir el desarrollo e impacto del ejercicio del derecho de acceso a la información pública, la transparencia y el Estado Abierto; en la semana que se reporta se informa lo siguiente:

- El 8 de agosto se envió a todos los sujetos obligados del Padrón vigente el oficio MX09.INFODF/DEAEE/11.6/396/2022 de la Dirección con la atenta solicitud de responder los cuestionarios, a más tardar el **13 de octubre**, a fin de recabar los datos que sirvan para el desarrollo de los informes respectivos.
- El 5 de octubre se envió aviso para recordar a los sujetos obligados que aún faltan de entregar al menos un cuestionario, los datos de contacto en la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación a los que se pueden comunicar para resolver dudas y que la fecha límite de entrega es el 13 de octubre.

##### ***A. Cuestionario de las Unidades de Transparencia 2022***

- Tiene como objetivo conocer con detalle las características que tienen las unidades de transparencia de los sujetos obligados de la Ciudad de México; las condiciones con las que cuentan para operar, así como el cumplimiento a las atribuciones que les marca la Ley.
- Consta de 47 preguntas que se estructuran en tres secciones: datos generales, integración de la UT y atribuciones en materia de transparencia.
- Se han recibido **45 respuestas**, 10 más en la última semana.



#### *B. Cuestionario de Accesibilidad 2022*

- Se trata de conocer con detalle la forma en la que opera el uso del lenguaje sencillo, formatos abiertos y accesibles para el ejercicio del derecho de acceso a la información.
- El cuestionario consta de 35 preguntas estructuradas en cuatro secciones: datos generales; diagnóstico de necesidades de accesibilidad; ajustes razonables o acciones realizadas para mejorar la accesibilidad y, recursos y actores sociales involucrados en las acciones para mejorar la accesibilidad.
- Se han recibido **37 respuestas**, 8 más en la última semana.

#### *C. Cuestionario de Apertura 2021*

- El objetivo es contar con un diagnóstico de la situación que prevalece entre los sujetos obligados de la Ley de Transparencia de la Ciudad de México en materia de apertura institucional en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021.
- Cuenta con un total de 38 reactivos que se dividen de la siguiente forma: 23 de opción múltiple y 15 de respuesta abierta.
- Se han recibido **47 respuestas**, 12 más en la última semana.

#### **h. Padrón de Sujetos Obligados**

La Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación (DEAEE) con fundamento en la atribución que le confiere el Reglamento Interior en la fracción XVI del artículo 22, cuenta con la atribución relativa a proponer al Pleno del Instituto, la actualización del Padrón en el segundo trimestre de 2022. Al respecto, en la semana que se reporta se realizó lo siguiente:

- Se elaboró un proyecto de Acuerdo para consideración del Pleno del Instituto relativo a la actualización del Padrón de sujetos obligados supeditados a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México que incorpora al Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México.

# RECURSO DE REVISIÓN 2022

SUJETO OBLIGADO  
Planta Productora de Mezclas Asfálticas

TEMA  
Contrataciones sobre compras públicas correspondientes  
al Programa PAAPS

EXPEDIENTE  
RR.IP.4683/2022

SÉNTIDO  
REVOCAR



La evaluación de transparencia con enfoque en contratos de información anual 2020 tiene un promedio de 72%.



Se **REVOCA** la respuesta de la **Planta Productora de Mezclas Asfálticas** para que entregue información en bases de datos de los contratos **en formato CSV o Excel** sobre compras públicas correspondientes al Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios (PAAPS) desde enero de 2019 a junio de 2022.



La contratación abierta puede mejorar la relación calidad-precio, la eficiencia, la competencia, la calidad de los servicios y la integridad pública. Los datos de contratación abierta pueden permitir una supervisión efectiva sobre los servicios del Gobierno para que las personas tengan información de cómo fueron ejecutados, si se hicieron a tiempo y la calidad del trabajo ”.



@MaricarmenNava  
www.mariadelcarmennavapolina.mx

#RecursosINFOCDMX

SIN TEXTO



**CONVOCATORIA**  
**#CALAVERITASABIERTAS2022**



Info CDMX | Estado Abierto @InfocdMx | @Estado\_Abierto

SIN TEXTO



# Segunda reunión ordinaria de la Red Ciudad en Datos Abiertos CDMX

6 de octubre de 2022



SECRETARÍA TÉCNICA CDMX

Centro Abierto Info CDMX



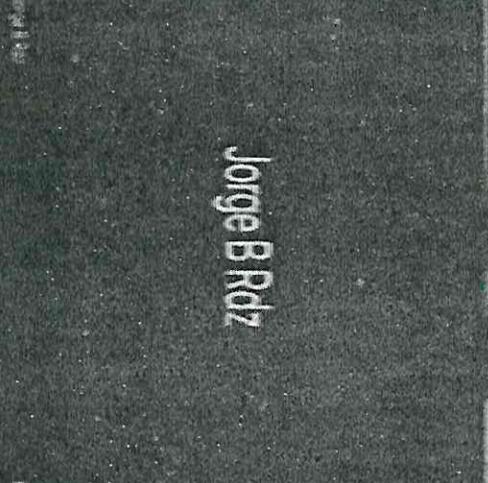
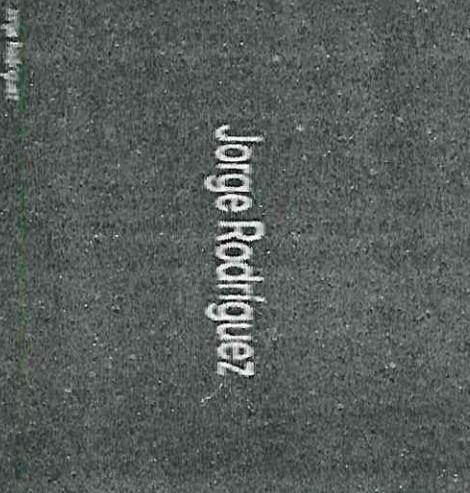
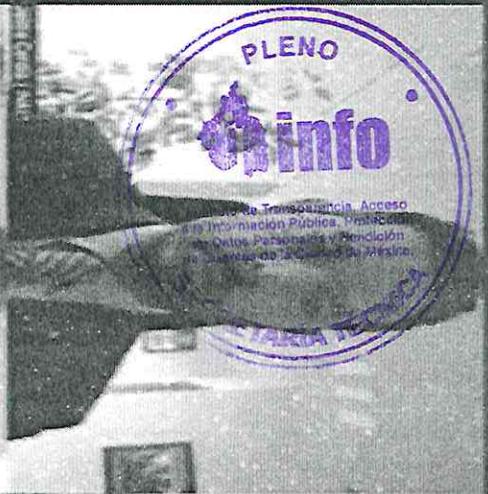
Comentar

Configuración de ví

Ay



SIN TEXTO



00532

00532

00532

00532

Configuración de

SIN TEXTO